INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL

INSTITUCION EDUCATIVA INOCENSIO CHINCA

ESTUDIANTE - MAESTRO

JERSON EDUARDO NUÑEZ GOMEZ

CODIGO

1116862250

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE EDUCACION
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES PAMPLONA

2021

ESTUDIANTE – MAESTRO

JERSON EDUARDO NUÑEZ GOMEZ

CODIGO

1116862250

ASESOR

ROLDANYALBAN HERNANDEZ BECERRA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE EDUCACION
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES PAMPLONA

2021

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 6

2. 8

3. OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO 8

4. 9

5. RESEÑA HISTÓRICA 9

6. 23

7. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 23

8. MARCO LEGAL 32

9. HORIZONTE INSTITUCIONAL 32

MISION 32
VISION 33
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES 33
. FILOSOFIA 34
PERFIL DEL ESTUDIANTE 34

10. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL 37

11. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL 38

CALENDARIO ACADEMICO 41
CONFORMACION GOBIERNO ESCOLAR: 46
CONSEJO DIRECTIVO 46

12. 66

13. SIMBOLOS INSTITUCIONALES 66

ESCUDO 66
BANDERA 67
MANUAL DE CONVIVENCIA 67

14. DERECHOS DEL ESTUDIANTE 77

15. DEBERES DE LOS ESTUDIANTES 81

DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES LEGALES 84
DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES LEGALES 86

16. LEY DEL MENOR 88

PRESENTACIÓN PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES (Decreto *90*
UNIFORMES 90
. *UNIFORME DE DIARIO* *91*
UNIFORME DE EDUCACION FISICA *93*
INFRAESTRUCTURA 95

17. SALON DE DEPORTES 96

HORARIO 98

18. MATRIZ DOFA 99

Fortalezas *99*
Debilidades *99*
Ventajas *100*
Desventajas *100*
Oportunidades *100*

19. CAPITULO II PROPUESTA PEDAGOGICA 101

CAPITULO 2 ESCALERA DE COORDINACION COMO HERRAMIENTA PARA LA MEJORA DE LA ARMONIZACION DEL MOVIMIENTO EN ESTUDIANTES DEL GRADO SEPTIMO DEL COLEGIO INOCENCIO CHINCA. 101
OBJETIVO GENERAL 101
OBJETIVOS ESPECIFICOS: 101
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 102
JUSTIFICACIÓN 105
POBLACIÓN 106

20. MARCO TEÓRICO 107

COORDINACIÓN *107*
Motricidad fina *112*
Motricidad gruesa *115*

21. CAPÍTULOS 3 121

INFORME DE PROCESOS CURRICULARES 121
CUALITATIVA 154
TABLA DE COMPARACION DE INICO Y FINAL DE LA PROPUESTA 161

22. CAPITULO IV 163

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES 163

23. CAPITULO V 167

24. CONCLUCIONES 174

25. BIBLIOGRAFIA 175

ANEXOS 177

1. INTRODUCCION

La educación física, la actividad física y el deporte bien estructurados traen consigo beneficios para el cuerpo, la mente y la salud, hay que sumarle que gracias a esto se pueden conseguir resultados beneficiosos en lo socio-cultural, a través del deporte se pueden adquirir, transmitir valores y conocimientos que nos permiten relacionarnos asertivamente en nuestro entorno y desempeñarnos con mayor eficacia.

La coordinación motriz, también conocida como coordinación física o corporal, es aquella que involucra la capacidad del individuo para moverse, manipular objetos, desplazarse o interactuar con otros individuos o con su entorno.

La coordinación física se vale de todo el sistema músculo-esquelético, así como de las facultades sensoriales, para sincronizar los movimientos del cuerpo, realizar acciones o ejecutar una actividad de acuerdo con un propósito.

Nadar, correr, caminar, subir una escalera, etc., son todas actividades que requieren de coordinación motriz para llevar a cabo una tarea.

resulta de interés aprovechar la fase sensible del niño para aportar experiencias físico deportivas diversas, de cara a que su desarrollo le permita tener un amplio desempeño motor, fruto de un adecuado y completo desarrollo de su coordinación, ya que “el desarrollo de las habilidades motrices básicas se ha propuesto como un factor clave en el desarrollo físico, cognitivo y social del niño, que además asienta las bases para un estilo de vida activo” (Lubans, Morgan, Cliff, Barnett y Okely). Por otro lado, ya en el corto plazo, se ha observado en diferentes estudios que los niñas y niños con una menor competencia motriz. problemas a

nivel psicológico (mayor ansiedad, menor autoestima, etc.) en niñas y niños con una menor competencia motriz.

En nuestro país sería significativo poder avanzar en la importancia que tiene el deporte como mediador de conflictos; utilizar la clase de educación física o la jornada extraescolar para la práctica deportiva y que a través de ella se transmitan valores para hacer real la inclusión social, estas son materias que se deben tomar en cuenta en las escuelas o en cualquier entidad que tenga éste fin. Al darle la relevancia socio-cultural que tiene el deporte, se podría llegar a mejorar la sociedad facilitando la transmisión de valores como, el esfuerzo, la perseverancia, el respeto, entre muchos otros.

Pretendemos señalar el deporte y la actividad física como piezas importantes en la educación y enseñanza de valores, también como medios para la creación de posibilidades para una sana convivencia.

2.

3. OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

4.

5. RESEÑA HISTÓRICA

La Institución Educativa Inocencio Chincá está conformada por las personas que habitan los barrios: Sucre, Santander, San Antonio, Balcón del Llano, Primero de Mayo, Buena Vista, Cristo rey, La Unión, Villadela, Kennedy, Sucre, Porvenir e Invasión La esperanza; la mayoría de estas personas son de origen llanero y algunos colonos procedentes de otras regiones del país como Boyacá, Santander, Cundinamarca, Tolima y en menor escala de otros lugares del país.

El Plantel adoptó su nombre en honor al Sargento Inocencio Chincá, valiente suboficial de caballería tameño, héroe de la batalla de las Queseras del Medio y el Pantano de Vargas.

Dentro de los hechos relevantes tenemos:

Esta Institución Educativa fue fundada en el año 1958, con el nombre de Escuela Intendencial de Varones con el cual permanece hasta 1965. El primer Director fue Pedro Nel Ayala, y funcionó con los grados de primero a quinto (Básica Primaria).

A partir del año 1966 al Plantel se le cambia el nombre por el de General Vargas Santos y el Director es Álvaro Coronel Mancipe.

En el año de 1968 el Director es Jorge Vargas Chaparro quien le cambia el nombre por Liceo Tame Sección Primaria.

En 1969 el Director es Abel Betancourt.

En 1970 se cambió de Dirección y la asume Francisco Sanabria Benítez.

En 1971 su Director es Domingo Vera.

A partir de 1972 hasta 1973 asume la Dirección el Profesor Alaín Ríos y en ese entonces se le cambia del nombre al Plantel por el de Concentración Inocencio Chincá.

En 1974 es Director Miguel Ángel Villamizar.

A partir de 1975 toma la Dirección la Señora Lilia Márquez de Trujillo y en 1976 se agrupan las Escuelas Urbanas: Luz de Oriente del Barrio Boyacá y la Escuela 20 de Julio, y se crea la Jornada de la Tarde; quedando como Directora de esa jornada la Señora Leticia Granados Vda. de Arenas, pero, en ese mismo año, se le asigna el cargo de Coordinadora de Docencia y es reemplazada en la Dirección por la Señora Eleanor Ávila Gómez.

A partir de 1977 sigue la Señora Lilia Márquez de Directora en la Jornada de la Mañana y la Señora Josefa Boada de Machuca en la Tarde quien reemplaza a Eleanor Ávila Gómez, debido a que esta última fue nombrada Supervisora de Educación Departamental.

En 1978 sigue en la dirección doña Lilia Márquez en la Mañana, pensionan a Josefa Boada de Machuca y es nombrada como Directora de la Tarde Graciela Salgar de Castañeda.

En 1979 pensionan a Graciela Salgar de Castañeda y asume la Dirección de la Tarde Rosa Elvira Benítez de Castro. En este mismo año la Directoras cambian de Jornada. Rosa Elvira Benítez de Castro para la Jornada de la Mañana y Lilia Márquez de Trujillo para la Jornada de la Tarde; quienes continúan con la Dirección hasta 1983.

En 1984 sale Lilia Márquez de Trujillo y es reemplazada en la Dirección por Luis Alberto Álvarez Walteros hasta 1988.

En el año de 1987 se le otorga legalmente la licencia de funcionamiento.

En 1992 se le da aprobación de estudios legalmente mediante resolución número 1014 del 7 de Abril.

A partir de 1995 la Concentración amplía su cobertura a la Básica Secundaria con seis grupos del grado sexto y opta por orientarlo hacia la modalidad ambiental.

En 1996 y 1997 se amplía la cobertura en los sextos, séptimos y octavos con aspiraciones a completar la media vocacional.

Para los años 1998 y 1999 se amplía el grado noveno con dos (2) cursos y décimo con tres (3) cursos respectivamente.

Para el año 2.000 se complementa la Media Vocacional con dos (2) cursos en el grado undécimo.

En 2002, La Institución Educativa Inocencio Chincá fue reestructurada, quedando conformada por las siguientes sedes educativas: (Sede Principal del Colegio, Sección primaria y secundaria, Concentración San Antonio y Escuela Balcón del Llano)

En el 2005 hay una reubicación de directivos a nivel municipal, en la que se produce la salida del Licenciado Bolmar Perico S. y asume la dirección de la Institución educativa el Lic. Rafael Sarmiento Pérez.

En el año 2006, a petición de buen número de estudiantes, se crea la modalidad académica con Énfasis en Informática, con el objeto de preparar a los jóvenes en el manejo de las nuevas tecnologías. En este mismo año se construyeron una nueva batería sanitaria para el Balcón y otra para la sede principal.

En el 2007, el gobierno departamental donó un moderno BUS escolar, Marca Chevrolet, ISUZO, con capacidad para 50 personas con lo cual se comienza a brindar un mejor servicio de transporte.

En el 2008, se dio al servicio la nueva cafetería de la sede principal con amplio espacio para mejor atención y confort de los estudiantes, Instalación de un parque Infantil, Construcción de cuatro eras para lombricompuestos en la sede Principal. Construcción de la tienda escolar para la sede primaria y de un foso para producción de compostaje en el Balcón del Llano.

En el 2009, se puso en funcionamiento la sala de informática para la sede principal de primaria.

En el 2010, se mejora sustancialmente la dotación de la sala de sistemas con 24 portátiles, 30 mesitas y bancas, tablero interactivo, laboratorios virtuales de química y física, cámara de video, servicio permanente de internet, dotación de mesas y bancas para la biblioteca, adquisición de cuatro cabinas de sonido de gran capacidad y varios micrófonos inalámbricos.

En el 2012 se construye una cancha de ajedrez en el patio interior de la sede principal y la plazoleta con la escultura de Inocencio Chincá montado en su caballo.

En el año 2013 se hace entrega de una sala de informática para el Programa de Tecnología compuesta por 24 CPU todo en uno, un portátil, Tablero interactivo, video Beam, impresora-scanner junto con una moderna biblioteca de tecnología y otros textos pedagógicos (172 Libros).

En el 2014 la institución dota de ventiladores a todos los cursos, aires acondicionados en todas las aulas de sistema y de dispensadores a agua para personal docente en los cuatro bloques o sedes. Además, por parte de gobernación, se dota de escritorios a todos los docentes y de pupitres modernos al 70% de la población estudiantil. Se nombran monitores para hacer acompañamiento a docentes de primaria con el Programa Todos a Aprender que, además, hace entrega gratuita de textos guía para todos los docentes y cartillas de actividades a todos los estudiantes de este nivel.

En el 2015, la gobernación hace entrega a la institución de 80 portátiles y 64 tabletas, lo mismo que dos aulas virtuales con diez portátiles cada una, videobeam y tableros inteligentes. Además, Computadores para Educar dona 64 portátiles y 240 tabletas más. Se hace nueva entrega de ventiladores en todos los cursos y oficinas de la institución.

En el San Antonio se cambió el techo, se le colocó cielorraso y se le hizo mantenimiento a las redes eléctricas de cinco aulas, se le reparó la batería sanitaria y construyó una batería sanitaria nueva para prescolar.

En 2016, se construyeron parasoles de acceso a tienda escolar en la sede principal, a los campos deportivos y restaurante del San Antonio y a los Baños en el Balcón del Llano.

Se hace nueva entrega de ventiladores en todos los cursos y oficinas de la institución.

En 2017, se le hace entrega al colegio de una Sala de Sistemas para la básica primaria en la sede principal, Video Beam, Impresora-fotocopiadora, teatro en casa y mesas con sus sillas para 24 portátiles y un CPU administrador con Cámara, todo ello con servicio de Internet por 18 meses a partir del segundo semestre.

A través de la Alcaldía municipal se realizaron mejoramientos locativos en el del Balcón del Llano que incluyó la reparación de una batería sanitaria, la construcción de una gradería en el coliseo, cambio de techo y colocación de cielo raso en las aulas y restaurante escolar, además de pintura en puertas y paredes.

Se cambiaron las canales y techo parcial a la biblioteca, portón exterior frente a sala de profesores, rejillas a las canales de desagüe y cementado como adecuación de parqueadero de motos.

En 2018, A través de la Alcaldía municipal se construyó una bateria sanitaria moderna para varones, niñas y prescolar, se le colocó cielo raso a biblioteca y tres salones (603,604 y 901), se cambiaron los portones de los dos bloques de la sede principal, se le colocaron lámparas led a todos los salones del segundo piso bloque A, se construyeron nueve bancas y se pintaron todas las aulas de la sede principal, algunas del San Antonio y Corredores de esas dos sedes. Se adquieren tres TV grandes Smartv y Recibimos dos maletas profuturo con 80 tablets, videoproyector, Portátil como administrador para desarrollo de clases de primaria sede principal; CPE donó 32 tablets lúdicopedagógicas para el San Antonio y 22 para el Balcón.

En 2019 Se crea la Primera Biblioteca Virtual a través de una Wi_FI y un Servidor con la cual se ponen a disposición de la comunidad estudiantil más de 600 libros de circulación gratuita, (500 existentes y más de 100 obras virtuales donadas por la Biblioteca Nacional.

Este año, la alcaldía donó tres portátiles, los cuales se destinan a la parte administrativa.

En 2020 CPE dona a la Institución 180 portátiles, los cuales se distribuyen así: 35 para Balcón, 40 para San Antonio y 105 para las salas de sistema y biblioteca de la sede principal.

DIAGNOSTICO

Descripción de La Población: La comunidad que conforma el asentamiento del colegio Inocencio Chincá, se caracteriza por ser gente humilde, noble y sencilla, un 67% son de origen llanero, sin destacar otro pequeño porcentaje con procedencia de otras regiones de Colombia, como Boyacá, Santanderes, Cundinamarca y Tolima, esta comunidad

está compuesta por 900 familias que proporcionan el 80% de la población estudiantil; pues existe aproximadamente un 15% en sus casas que no han podido ingresar a la actividad escolar por falta de recursos económicos y otras causas, un 5% está estudiando en otras instituciones, el 20% restante de la población estudiantil provienen de los diferentes barrios y veredas del Municipio.

La Institución, en el 2010, está conformada por 68 Docentes; 4 directivos, 6 administrativos de planta (Tres secretarias y tres de servicios generales), aprox. 1900 estudiantes.

Descripción Física De Los Barrios

Los barrios Sucre y Santander geográficamente se localizan en la parte sur oriental del municipio de Tame (Arauca). La institución educativa está ubicada en el barrio Sucre exactamente en la Cra. 15 No. 11-93 o la calle 12 entre carreras 14 y 16 con una extensión de veinte mil metros cuadrados.

El barrio Sucre limita por el oriente con el barrio Santander, por el occidente con el barrio Porvenir, por el norte con el barrio el centro y por el sur con el caño la itibana.

Aspectos Sociales

Aspecto Económico

La comunidad educativa que conforma la unidad educativa se caracteriza por la heterogeneidad en aspectos como: lo político, social, sociocultural y económico. La mayoría de los padres de familia, acudientes o personas que viven cerca del establecimiento son empleados en diferentes oficios y profesiones y poseen distintos niveles de educación, lo que se deduce de sus ingresos, que apenas sobrepasan el salario mínimo; Lo que quiere decir que la institución se puede clasificar en un estrato socio económico y cultural medio bajo; lo que no les impide ser colaboradores con la institución y amantes del progreso.

La economía de la comunidad depende principalmente de la agricultura, la ganadería, el comercio y de otras fuentes.

Hecho un análisis a través de encuestas aplicadas a una muestra representativa de la comunidad se obtuvieron los siguientes resultados:

Un 70% viven en casa propia y un 30% en arriendo, un 33% son casados por la iglesia y un 18% viven en unión libre, el resto por lo civil, viudos y/o madres o padres solteros, un 60% son amas de casa y el 40% se desempeñan en diferentes actividades. Como: agricultores un 24%, comerciantes un 13%, profesores un 6 %, ganaderos un 4 %, albañiles un 2%, vendedores ambulantes un 5 %, jornaleros un 5%, conductores un 4% y oficios varios un 40%.

Debido a los bajos recursos los estudiantes deben realizar ventas callejeras y trabajos varios, para ayudar al sostenimiento del hogar.

Aspecto Político

La única organización política existente en los barrios Sucre y Santander son las juntas de acción comunal y el comité de trabajo del barrio Sucre elegido mediante el voto.

La junta de acción comunal del barrio Santander obtuvo su personería jurídica en el año 1969.

•En el colegio está constituida la asociación de padres de familia, el consejo estudiantil, consejo directivo, consejo académico, el comité de convivencia, Ambiental, Democracia, Tiempo libre y Bienestar y sexualidad.

Aspecto Deportivo y Cultural

En este sentido la comunidad educativa cuenta con tres coliseos cubiertos, uno cada sede donde se realizan actos culturales y deportivos esporádicamente. En la sede principal se cuenta, además, con una cancha de fútbol y una multifuncional para micro y baloncesto; También, cerca de él está la concha acústica, escenario específico para todo tipo de manifestación cultural, en el barrio Santander también existe una cancha multifuncional; existen otros centros culturales, científicos, artísticos y folklóricos, como la casa de la cultura, centro de historia, la catedral y algunas casas o templos religiosos y protestantes. Sus habitantes no tienen una costumbre definida, allí se mezclan costumbres y tradiciones llaneras, Boyacense, Santandereana, Paisa y otras.

En lo referente al tiempo libre: un 42% de la comunidad se dedica a descansar, un 22% a pasear, un 18% a ver televisión, un 12% al diálogo entre familia y un 6% restante a otras actividades como escuchar música, leer y hacer deporte.

Aspecto Educativo:

En el aspecto educativo esta comunidad cuenta con varios colegios, entre los que se destaca el Chincá porque es el que aglutina la mayor población del sector, el cual ofrece los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media, con las modalidades académica con énfasis en Informática y Técnica ambiental, Dichos énfasis han despertado bastante aceptación por parte de la comunidad local y regional tal vez porque busca un fin de vida comunitaria “conservar y preservar el medio ambiente” y un uso racional, pero muy benéfico

de los computadores y otras herramientas tecnológicas que les permiten mejorar su calidad de vida.

El grado de escolaridad de la comunidad es el siguiente:

Un 20% poseen la primaria incompleta

Un 34% poseen la primaria completa

Un 22% poseen la secundaria incompleta

Un 18% poseen la secundaria completa

Un 1% poseen educación superior incompleta

Un 5% poseen la educación superior completa

Aspecto De Salud

En el aspecto salud la comunidad cuenta con varias empresas prestadoras de servicios o E.P.S. que afilian a un número significativo de personas, el Hospital San Antonio, ubicado en el barrio Veinte de julio, el cual realiza, algunos programas esporádicos tales como:

- Jornadas de vacunación.
- Campañas de higiene oral
- Vacunación animal.
- Fumigación de insectos
- Charlas preventivas sobre prevención de embarazo y E. T. S.

Las enfermedades más frecuentes en los habitantes de esta comunidad son dengue, epidemias, paludismo, gripe, viruela, sarampión, Conjuntivitis, las cuales se originan por falta de hábitos de higiene.

El grado de mortalidad a causa de estas enfermedades es mínimo

Los principios del Colegio Inocencio Chincá pretenden:

1. Proteger, preservar y conservar la vida y el medio ambiente

2. Formar una comunidad organizada, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, al trabajo y la solidaridad de las personas que la integran.

3. Tener como fines esenciales: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la aplicación de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución Política y facilitar la participación democrática en la toma de decisiones.

4. Reconocer sin discriminación alguna la primacía de los derechos inalienables de la persona.

5. Reconocer, enseñar y proteger la diversidad étnica, cultural de la nación colombiana

6. Proteger la riqueza cultural y natural, local, regional y nacional

7. Integrar a los padres de familia en todas las actividades de la institución.

Dirección

Cra 15 No. 11-93, barrio el sucre

Teléfono

8886117

Correo

ie.inocenciochinca@gmail.com,

6.

7. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Es necesario conocer nuestra realidad educativa, para poder participar como agentes de cambio, a partir de nuestro papel de maestros.

Si se acepta que la educación es el medio más eficaz para alcanzar cambios en una sociedad, es preciso revisar nuestro currículo y modificarlo.

La mayoría de nosotros, opta por tomar los contenidos de los programas y acomodarlos de acuerdo a los objetivos; cuando obramos de esta manera, concurrimos en una falla que repercute en la calidad de la educación, pues tiene mas validez los contenidos que el estudiante; nos hemos preguntado: qué necesita saber?, cómo debe aprender?, cómo lo debe aprender?, para qué le va a servir?

Cuando se va a concluir un currículo, en nuestro caso nuevo currículo, se debe tener en cuenta los siguientes fundamentos:

1. Éticos: Formar personas responsables y con autonomía, capaces de tomar decisiones para el bien común por encima del beneficio individual y con capacidad de vivir en sociedad.

2. Culturales: Permitirle conocer la situación real de su entorno como la tradición, el arte, la ciencia y la tecnología, para que construya él mismo el conocimiento y lo integre con la actividad pedagógica diaria y la cultura universal.

3. Pedagógicos: Atiende el papel de la educación, del maestro y de la escuela. El papel de la pedagogía activa, según la cual la educación ayuda al estudiante a desarrollar su autonomía como individuo y como ser social; a encontrar significados, criticar, investigar, transformar la realidad; en la escuela el estudiante debe encontrar comunicación, posibilidad de crítica y de toma de decisiones, apertura frente a lo que considera verdadero. El maestro debe ser un guía y orientador, una persona abierta al diálogo.

La escuela debe establecer la relación con la familia y con la comunidad, para que el educando pueda vivir en un ambiente que lo motive para participar en forma democrática en las decisiones que afectan los diferentes grupos de los cuales hace parte.

Son principios pedagógicos: “Aprender haciendo”, “Aprender a aprender” y “Aprender a ser”

Aprender Haciendo: El quehacer del maestro consiste en motivar y orientar al estudiante hasta lograr que él al hacer sus ejercicios, sus talleres etc. Llegue al conocimiento, adquiera nuevos conceptos, habilidades o destrezas, que le faciliten reiniciar el proceso para seguir en el orden jerárquico de la consecución de ideas y conceptos.

Aprender a aprender: Es preciso hacer que los docentes nos tracemos estrategias para que nuestros estudiantes desarrollen aptitudes para el autoaprendizaje. Esto se logra cuando el aprender haciendo, construye su propio conocimiento.

Nosotros estamos en la obligación de aprender a aprender a enseñar porque muchos no queremos el verdadero cambio pedagógico, no hemos podido desligarnos de las viejas costumbres, seguimos enseñando como nos enseñaron a nosotros.

Aprender a ser: La tarea primordial del Docente es formar integralmente al estudiante, no solo estar pendiente de los conceptos, habilidades, que "sepa cosas", "que sea capaz de hacer tal o cual cosa", sino que siga un proceso metodológico que lo lleve a ser cada día mejor.

El Colegio tiene como base de su Proyecto Educativo Institucional estos fundamentos, lo cual no es garantía de que se les esté dando entero cumplimiento, pues hay muchas dificultades tanto a nivel de sus docentes, a la carencia de recursos, a la problemática de inseguridad social entre otros.

Si no se tienen en cuenta estos fundamentos al organizar un currículo, surgen preguntas como:

- Expresan ellos lo que necesita nuestra sociedad para el cambio

- Debemos tenerlos en cuenta y no considerarlos como una imposición. Vale la pena relacionarlos con los objetivos, marcos, logros e indicadores.

Los fundamentos del currículo nos proponen el deber ser de la educación, el tipo de estudiantes que queremos formar y la clase de sociedad en que queremos vivir, el análisis de la realidad nos muestra el ser de nuestros educandos.

Del análisis y contextualización de estos fundamentos surgen los Proyectos Educativos Institucionales tanto para el aula como para la comunidad.

En conclusión lo que se busca es formar una persona capaz de criticar, analizar y reflexionar sobre los conocimientos que le ofrece la institución, los relacione con su propia cultura y a partir de sus resultados defina sus propios saberes de acuerdo a sus intereses y a las necesidades de su medio.

4. Filosóficos: La educación constituye un proceso que busca formar al hombre para que con su participación, transforme y defina una nueva sociedad, de acuerdo a sus ideas, valores, sentimientos, intereses y costumbres por que el hombre es:

Un ser cultural, es decir surge como un ser incompleto, es ante todo un proyecto de vida, con diferencias individuales, que solo puede formarse a partir del mundo que lo rodea; es decir de su propia cultura y como tal es un creador y criatura.

Un ser histórico, porque la cultura define la historia y el hombre crea su propia cultura y la transforma conforme al acontecer histórico de ahí radica su grandeza y dignidad.

Un ser social, porque si crea cultura y es un ser histórico, simultáneamente se define como un ser social; además porque nace y vive dentro de una sociedad.

Por tal razón el currículo pretende formar una persona que contribuya a la formación del ser cultural, histórico y social; que busque la participación activa y la orientación de principios operativos, que superen la educación tradicional, mediante nuevas ideales, criterios y metodología para que permanezca el auto-aprendizaje.

5. Epistemológicos: Permiten desarrollar en la persona la capacidad crítica y analítica del espíritu científico mediante la adquisición de principios y métodos en cada área del conocimiento y así poder participar en la búsqueda de alternativas en la solución de los conflictos en que vive el país, su región o su comunidad.

Tanto el estudiante como el maestro deben apropiarse de las diferentes técnicas y metodología del saber, de sus propios principios, reconocer y mejorar sus habilidades como: la capacidad de observación, de análisis, síntesis, formular hipótesis, teorías críticas y formativas frente al proceso educativo.

Estos fundamentos frente al currículo además exigen:

- Unir teoría y práctica y definir la tecnología como un saber hacer.

- Aplicar los conocimientos de la ciencia a la vida diaria.

- Buscar un equilibrio entre el medio natural y el medio social.

-Tener en cuenta que la ciencia necesita de la Filosofía y los requerimientos de la lógica y la epistemología.

6. Sociológicos: pretenden confrontar la realidad social frente al hombre y sus relaciones con la misma sociedad: sus actos, su política, su ideología, su organización y su quehacer cotidiano.

La estrecha relación entre educación y sociedad y la realidad nuestra, nos conduce a adecuar un currículo que:

- Contribuya teórica y prácticamente a la apropiación crítica del ser social y de acuerdo a su modo de pensar, actuar y sentir, se logre una adecuada integración de la sociedad con una identidad propia que la caracterice.

- Dotar el estudiante de elementos como: Conciencia de la necesidad del desarrollo humano y Concepto claro de "calidad de vida", que le permita estructurar una sociedad justa y digna de la persona humana.

- Aplicación y apropiación de destrezas, habilidades y cualidades que definan el espíritu científico.

-Crear una formación crítica y reflexiva para que puedan enfrentar un problema, lo analicen, formulen posibles alternativas y participen en la toma de decisiones.

7. Psicológicos: Determinan ciertas decisiones prácticas en relación con el diseño, la ejecución y evaluación del currículo, en lo referente al desarrollo del estudiante como en lo que se refiere al aprendizaje.

Estos fundamentos buscan:

- Promover el dominio de las habilidades motoras básicas (postura, equilibrio, coordinación, lateralidad, etc.)

- Diseñar estrategias procurando el uso de materiales concretos (praxis).

- Proporcionar experiencias de grupo que nos lleven a una mayor socialización de acciones y razonamiento.

- Desarrollar un alto concepto de sí mismo y

- Estimular su capacidad motriz intelectual y socioafectiva.

8. Legales: Son las bases legales del currículo que están determinados por Decretos relacionados con el Programa Nacional de Mejoramiento Cualitativo de la Educación, como:

- Decreto 088 de 1.976, por el cual se reestructura el Sistema educativo y se reorganiza el MEN.

- Decreto 1419 de 1.978, por el cual se señalan las normas y orientaciones básicas para la Administración Curricular en los diferentes niveles.

- Decreto 1816 de 1.978, por el cual se reglamenta el artículo 18 del decreto legislativo 088 de 1.976, sobre Centros Experimentales pilotos.

- La ley 115 del 8 de Febrero de 1.994, por el cual se establece la Ley General de Educación.

- Decreto 1860 de Agosto 3 de 1.994, por el cual se reglamenta la ley 115 de 1.994.

- Resolución 2343 del 5 de Junio de 1.996, por la cual se adopta un diseño de los lineamientos

generales de los procesos curriculares (Indicadores de Logros)

- Decreto 230 2002, que trata sobre Currículo, Evaluación y Promoción de los Educandos y

Evaluación Institucional.

- Decreto 3055/2002, por el cual se adiciona el artículo 9° al Decreto 230.

- Decreto 1290, por medio del cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de los niveles de básica y media

8. MARCO LEGAL

El presente manual de convivencia se aplica para toda la comunidad educativa de la institución INOCENCIO CHINCA. Se basa en el respeto a las diferencias acatando lo consagrado en la constitución política de Colombia del año 1991, ley 115 (ley general de educación), la ley 1091 (ley de infancia y adolescencia), el código del menor y la ley 1020 (ley del matoneo).

9. HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISION

La Institución educativa, "INOCENCIO CHINCA", es una Institución de carácter oficial que ofrece servicios de educación en los niveles de preescolar, básica y media, mediante programas que propenden por la formación de un individuo capaz de desenvolverse en el campo laboral y de continuar estudios superiores en un medio cambiante, bajo principios éticos y morales, de calidad, convivencia pacífica y autonomía intelectual.

VISION

La Institución educativa, "INOCENCIO CHINCA" aspira a convertirse en los próximos cinco años en una Institución orientadora en el uso racional de los recursos naturales y la utilización de equipos de informática como herramienta de apoyo en el proceso didáctico, mediante la ejecución de programas y proyectos ambientales y de sistemas básicos que faciliten el desarrollo social de sus educandos y los faculten para continuar con el proceso académico y productivo que los conlleve a mejorar su nivel de vida

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios del Colegio Inocencio Chincá pretenden:

1. Proteger, preservar y conservar la vida y el medio ambiente

2. Formar una comunidad organizada, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, al trabajo y la solidaridad de las personas que la integran.

3. Tener como fines esenciales: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la aplicación de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución Política y facilitar la participación democrática en la toma de decisiones.

4. Reconocer sin discriminación alguna la primacía de los derechos inalienables de la persona.

5. Reconocer, enseñar y proteger la diversidad étnica, cultural de la nación Colombiana

6. Proteger la riqueza cultural y natural, local, regional y nacional

7. Integrar a los padres de familia en todas las actividades de la institución.

. FILOSOFIA

La Institución educativa, "INOCENCIO CHINCA busca formar estudiantes con una personalidad cívica, crítica y analítica en la que se fortalezcan los principios de honestidad, dignidad, responsabilidad y solidaridad, la democracia participativa, el conocimiento de la ciencia y la técnica, materializados en ciudadanos respetuosos de las normas sociales de convivencia ciudadana.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante del Colegio Inocencio Chincá debe ser:

1. Una persona autónoma: capaz de tomar decisiones y responsabilidades de sus actos con un sentido claro de la vida y la libertad.

2. Una persona de carácter: firme en las determinaciones, en los principios y en los propósitos; donde se enfrente valientemente a las dificultades que se le presenten.

3. Una persona analítica: que piense para actuar, trate de descubrir el verdadero significado de la realidad; que le guste investigar sobre la cultura, la ciencia, la naturaleza, el medio ambiente y la sociedad donde se desarrolla el hombre.

4. Una persona valorativa: que busque siempre el verdadero valor de las personas, las acciones y las cosas.

5. Una persona creativa: que intente descubrir nuevas soluciones a los problemas y necesidades y que rechace la rutina y la mediocridad.

6. Una persona alegre: que vea la vida con optimismo y brinde cordialidad a los semejantes.

7. Una persona trascendental: que en la vida y en las acciones de amor y servicio a los demás trate de conseguir la perfección.

8. Una persona comunitaria: que comparta con los demás, los apoye los ayude, buscando la unidad familiar, escolar y social.

9. Una persona cívica: que forme parte de la nación Colombiana, la aprecie y luche por construirla, y que se sienta orgulloso de asimilar y promover nuestra cultura.

10. Una persona trabajadora: que se entregue a sus labores en forma constante, responsable y eficiente.

11. Una persona conservadora: que cuide. Proteja y preserve el medio ambiente.

12. Una persona investigativa.

10. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

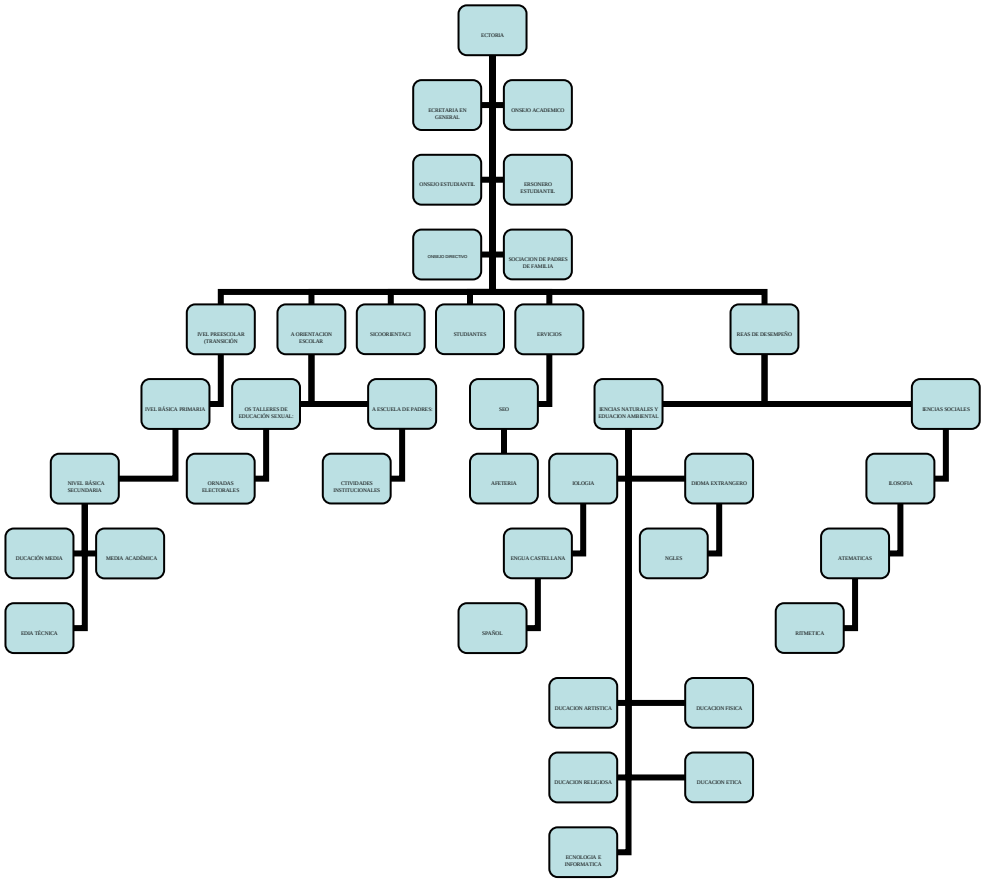

11. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

CALENDARIO ACADEMICO GENERAL: Es la distribución del tiempo que requieren los estudiantes para desarrollar en un año lectivo las actividades escolares destinadas a lograr los resultados educativos establecidos en el proyecto Educativo Institucional y el seguimiento y cumplimiento de Plan de Mejoramiento Institucional.

SEMANAS LECTIVAS:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 de la ley 115/94 los estudiantes tienen derecho a un año lectivo de cuarenta (40) semanas calendario, distribuidas en dos (2) periodos semestrales.

Además disfrutarán de un receso estudiantil comprendido entre los dos periodos semestrales, semana santa y segunda semana de octubre.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Los directivos y docentes además de las 40 semanas lectivas dedicadas a la atención directa de los estudiantes, dedicarán 4 semanas calendario a realizar actividades conjuntas de planes educativos, actualización académica, desarrollo institucional y evaluación de resultados.

REAJUSTES AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL:

Del 04 al 17 de enero. Con base en las falencias encontradas en la evaluación y Plan de Mejoramiento Institucional del año 2021 se reajusta el PEI, se rediseña la planeación y programación curricular, se reorganizan los recursos institucionales, se continúa el proceso de matrícula y la admisión de alumnos nuevos.

ACTIVIDADES DE RECUPERACION: Del 11 al 14 de enero del 2021.

ACTIVIDADES DE INICIACIÓN: 04 al 15 de enero del 2021.

- 04 al 10 de enero Capacitación y Ajustes al proceso de Matriculas por parte de los docentes directivos y personal administrativo.
- 11 al 15 de enero diseño curricular: Planes y programas. Reformulación de estrategias metodológicas de las metas del P.M.I.

PRIMER SEMESTRE LECTIVO: Del 18 de enero al 13 de junio (20 Semanas)

PRIMER PERIODO LECTIVO: Del 18 de enero al 23 de abril (14 Semanas).

SEGUNDO PERIODO LECTIVO: del 30 de abril al 21 de agosto (13 semanas).

EVALUACION DE RESULTADOS PRIMER y SEGUNDO PERIODO:

Del 33 de agosto al 03 de septiembre: Reuniones por nivel, Acciones de formación de docente, Reuniones de padres de familia de estudiantes con dificultades y bajo rendimiento.

RECESO ESTUDIANTIL:

* SEMANA SANTA: Del 29 de marzo al 04 de abril (una semana)

Vacaciones estudiantiles : Del 14 al 27 de junio (Dos semanas)

Receso estudiantil: del 11 al 17 de octubre

Vacaciones finales: del 22 de noviembre al 02 de enero del 2022 (6 semanas).

SEGUNDO SEMESTRE LECTIVO: Del 28 de junio al 21 de noviembre (20 semanas).

TERCER PERIODO LECTIVO: Del 12 de Septiembre al 26 de noviembre (13 semanas).

ACTIVIDADES DESARROLLO INSTITUCIONAL: Del 11 al 15 de octubre y del 22 al 28 de noviembre, reajuste al PEI y evaluación del SIIE.

CALENDARIO ACADEMICO

2021		L	M	M	J	V	S	D	
1	2	3							
4	5	6	7	8	9	10			
ENERO			11	12	13	14	15	16	17

PLANEACION CURRICULAR

18	19	20	21	22	23	24		INICIA	PRIMER

PERIODO

25	26	27	28	29	30	31			
1	2	3	4	5	6	7			
8	9	10	11	12	13	14			
FEBRERO			15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28			
1	2	3	4	5	6	7			
MARZO			8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21			
22	23	24	25	26	27	28			

29 30 31 1 2 3 4 SEMANA SANTA - VACACIONES ESTUDIANTILES

5 6 7 8 9 10 11

ABRIL 12 13 14 15 16 17 18

19 20 21 22 23 24 25

26 27 28 29 30 1 2 INICIA SEGUNDO PERIODO

3 4 5 6 7 8 9 ENTREGA DE INFORMES ACADEMICOS

MAYO 10 11 12 13 14 15 16

17 18 19 20 21 22 23

24 25 26 27 28 29 30

31 1 2 3 4 5 6

7 8 9 10 11 12 13

JUNIO 14 15 16 17 18 19 20
VACACIOES ESTUDIANTILES

21 22 23 24 25 26 27 VACACIONES DOCENTES

28 29 30 1 2 3 4

5 6 7 8 9 10 11

JULIO 12 13 14 15 16 17 18

19	20	21	22	23	24	25				
26	27	28	29	30	31	1				
2	3	4	5	6	7	8				
AGOSTO			9	10	11	12	13	14	15	
INICIA TERCER PERIODO										
16	17	18	19	20	21	22		ENTREGA		DE
INFORMES ACADEMICOS										
23	24	25	26	27	28	29				
30	31	1	2	3	4	5				
SEPTIEMBRE				6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19				
20	21	22	23	24	25	26				
27	28	29	30	1	2	3				
4	5	6	7	8	9	10				
OCTUBRE			11	12	13	14	15	16	17	
DSLLO INSTITUCIONAL										
18	19	20	21	22	23	24		VACACIOES		
ESTUDIANTILES										
25	26	27	28	29	30	31				
1	2	3	4	5	6	7				
NOVIEMBRE				8	9	10	11	12	13	14

15 16 17 18 19 20 21 TERMINA TERCER PERIODO

22 23 24 25 26 27 28 DSLLO INSTITUCIONAL

29 30 1 2 3 4 5 CLAUSURA Y VACACIONES ESTUDIANTILES

6 7 8 9 10 11 12 VACACIONES DOCENTES

DICIEMBRE 13 14 15 16 17 18 19

20 21 22 23 24 25 26

27 28 29 30 31

PLAN DE TRABAJO PRIMER DIA DE CLASES

Fecha: 18 de Enero de 2021

Lugar: Cada una de las sedes

Hora: 6:30 a.m. Bloque A; 700 a.m. Las demás sedes

OBJETIVO: Recibir, ambientar, orientar y organizar los estudiantes en los diferentes niveles y grupos de la Unidad para fortalecer la integración y la convivencia.

- Se elaboró un audio-mensaje que se enviará a los profesores y estos a su vez a los padres de familia, en donde se les pone manifiesto la dificultad para reiniciar aún las clases

de manera presencial, razón por la cual debemos continuar trabando en casa, a través de la plataforma o con Whatsapp, mientras se mejoren las condiciones de salubridad o pase la pandemia del coronavirus. También se establecen unos horarios de atención a estudiantes via telefónica por parte de los docentes. Se recuerda que continuaremos este año con TRES períodos académicos, en cada uno de los cuales se sacaran notas parciales, una de las cuales será la autoevaluación del padre y del estudiante.

FINALIZACIÓN DE CLASES: 19 de Noviembre 2021.

Grados 23 y la Clausura el 24 de Noviembre de 2021.

ACTIVIDADES DE FINALIZACION DE AÑO: Del 22 al 26 de nov. . del 2021.

VACACIONES DE DOCENTES DIRECTIVOS Y DOCENTES (7 semanas)

Segundo semestre: Del 20 de junio al 01 de julio de 2021 (2 semanas).

Finales: Del 28 de Noviembre de 2021 al 02 de enero del 2022.

CONFORMACION GOBIERNO ESCOLAR:

CONSEJO DIRECTIVO

Las reuniones ordinarias se realizarán el último Jueves de período académico y extraordinariamente cuando el Rector o alguno de los integrantes lo estime conveniente. Los representantes del Consejo Directivo se encargarán de divulgar la información a los demás integrantes de la Unidad Educativa.

CARGOS	INTEGRANTES
Rector:	Rafael Sarmiento Pérez
Representante del Consejo de padres:	Zulma Tellez
Representante de la Junta Directiva:	Nadia Sarmiento
Representante Docente	Myriam valderrama
Representante Docente	Alain Medina
Representante estudiantil	Vivam Ortiz
Representante de Exalumnos	Brayan Cuéllar
Sector Productivo:	Alberto Sanabria

REUNION CONSEJO PROFESORES: 11 al 15 de enero de 2021

Como mínimo dos veces semestre en horas de la tarde y el día laboral inmediatamente siguiente a la reunión de las Comisiones de Evaluación de cada periodo.

REUNION COMITÉ ESTUDIANTIL

La conformación de este consejo será organizada por el Comité de Democracia y se conformará con los delegados de los diferentes grados de Tercero a Undecimo que hayan obtenido la mayor votación.

Se reunirá por primera vez a más tardar la semana siguiente a las elecciones de los representantes al gobierno escolar y luego el primer día laboral de cada periodo y organizará su propio reglamento y cronograma.

REUNIONES DE LAS COMISIONES DE EVALUACION Y PROMOCION:

Mayo 6, septiembre 10 y noviembre 19 en la Sede Principal.

INTEGRANTES DE LAS COMISION DE EVALUACIONES Y PROMOCION

PRIMARIA PPAL:

DELEGADO RECTOR: MIGUEL MOGOLLON

DOCENTES: SILVIA GOMEZ, ODILIA BARRERA, ANGEL CARO

PADRE DE FAMILIA:

PRIMARIA SEDES

DELEGADO RECTOR: VIRGILIO CASTAÑEDA

DOCENTES: LUZ MILA ABRIL, NURY LOPEZ Y RODRIGO REATIGA

PADRE DE FAMILIA: CLARA MUÑOZ

BASICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL

DELEGADO RECTOR: JAVIER CIFUENTES

DOCENTES: SONIA BARROSO, ISRAEL ROMERO

PADRE DE FAMILIA:

REUNIONES DE GRADOS Y AREAS DE LA INSTITUCION EDUCTIVA.

Analizar la situación académica en cada una de las áreas, ajustes, elaboración de planes y promoción para el siguiente periodo.

FECHAS:	LUGAR
• Enero 14	Sede Principal, Bloque A
• Mayo 03	Sede Principal, Bloque B
• septiembre 21	Sede Principal, Bloque A
• noviembre 19	Sede Principal, Bloque A

REUNION DE PADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTES Elecciones de la Junta y Consejo de padres (organizan los coordinadores) por primera vez se reunirán inmediatamente al terminarse las elecciones de GOBIERNO ESCOLAR y, a más tardar el 31 de marzo, por lo demás, la Junta Elaborará su propio cronograma de reuniones y actividades.

ELECCION DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA (AL CONSEJO DE PADRES Y DIRECTIVOS).

FECHAS:	LUGAR
Marzo 17	Sala de Sistemas de la Sede Principal

Se reúne el consejo de padres con el rector y la orientadora, se explica el objetivo de la reunión, se solicitan postulaciones a la junta directiva, preferiblemente voluntarios, se eligen los diez miembros y uno para consejo directivo; el otro lo elige la Junta, la cual permanece sesionando hasta asignar los cargos respectivos.

Las fechas de futuras reuniones las asigna la Junta directiva, pero se les sugiere que se reúnan como mínimo cada dos meses.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE FERNANDO GARAVITO

VICEPRESIDENTE

TESORERO

SECRETARIA ZULMA TELLEZ

FISCAL

VOCALES

ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA POR SEDES: Entrega de calificaciones en cada una de las sedes así:

FECHAS:

- En esta oportunidad la entrega de informes académicos se hará de manera virtual, salvo, que alguien solicite el Boletín en Físico, y se hará enviando el consolidado de las notas del período al grupo de whatsapp de cada grado. No obstante, los titulres citarán personalmente a todos aquellos padres de estudinates con dificultades académicas, con los cuales buscarán soluciones a cualquier tipo de problema que tengan los alumnos y en los que les pueda ayudar el colegio.

REUNION DE PROFESORES PARA ELEGIR AL REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO.

* Los representantes de profesores se reuen en marzo al tiempo con las elecciones de los demás representantes del gobierno escolar. En esta ocasión la votación será virtual, en Asamblea General de Profesores.

ELECCION DE DOCENTES AL CONSEJO ACADEMICO: 11 de febrero del 2021, se reunieron por áreas y grados, en Asamblea Virtual. Se eligieron un coordinador, que será el

encargado de organizar y coordinar lo pertinente a información o documentación de su área o grupo y quedó conformado por los siguientes docentes y directivos:

1.- RECTOR: RAFAEL SARMIENTO PEREZ

2.- COORDINADORES:

SEDE PRINCIPAL SECUNDARIA JAVIER CIFUENTES

SEDE PRINCIPAL PRIMARIA VIRGILIO CASTAÑEDA

SEDE BALCON DEL LLANO Y SAN ANTONIO MIGUEL MOGOLLON

3.- CONSEJERIA –ORIENTACION JUANA DEL SOCORRO RINCÓN.

4.- COORDINADORES DE GRADO

Grado Pre-escolar : MARIBEL SANCHEZ

Grado Primero : BLANCA BENAVIDES

Grado Segundo : ADRIANA GALLO

Grado Tercero : LUIS SANDOVAL

Grado Cuarto : PETRA GUILLEN

Grado Quinto : MADELEINE FUENTES

5.- COORDINADORTES DE AREAS

CIENCIAS NATURALES y ED. AMB: CENEIRA PEREZ

CIENCIAS SOCIALES: STELLA LOPEZ

EDU. ARTISTICA EVANGELINA OICATÁ

RELIGIOSA ETICA Y VALORES HUGO DARIO MALDONADO

EDU. FISICA REC. Y DEPORTES: OMAR VANEGAS

LENGUA CASTELLANA: CARMENZA VELASCO

INGLES: JOSE CASTAÑEDA

MATEMATICAS: JOSE ARISMENDY

TECNIOLOGIA E INFORMATICA: LUZ DARY ALBARRACIN

REUNIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO:

Enero 25, Marzo 23, Septiembre 28 y noviembre 13 – 2021.

REDISEÑO CURRICULAR – PLANES PROGRAMAS 20216 CON LOS SIGUIENTES CONTENIDOS: Fechas: Del 11 al 15 enero 2021.

- Mapas conceptuales (cada maestro lo dará a conocer a cada grupo donde orienta su clase).
- Formulación de los cuatro logros para el año.
- Formulación de objetivos generales y específicos.
- Determinación de los indicadores de logros (se pueden tomar como referente Resolución 2343/96.
- Estándares para las áreas que ya están reglamentadas.
- Competencias laborales.
- Articulación e inclusión de la tecnología a las diferentes áreas dentro de los tres niveles educativos.
- Estrategia metodológica de cada una de las áreas.
- Evaluación acorde con el Decreto 1290 de 2009.
- Establecer los diferentes laboratorios a desarrollar durante el año lectivo.
- Bibliografía – Recursos.

ENTREGA DE PLANILLAS DE VALORACIÓN DE ESTUDIANTES A SECRETARIA.

- Primer periodo: 19 al 23 de abril de 2021
- Segundo periodo: 13 al 17 de septiembre 2021
- Tercer período: 18 al 22 de noviembre 2021

REUNION GENERAL DE PROFESORES: Organiza el rector, orientación y los coordinadores con el fin de analizar el rendimiento académico y el comportamiento, y demás aspectos que contribuyan al mejoramiento de los procesos.

FECHAS:

Febrero 11, 12, 14; Marzo 09, 15 y 28; Abril 05 y 19; Mayo 12 y 19, Junio 28; Julio 14 y 28; Agosto 13 y 25; Septiembre 06, 08 y 13; Octubre 04, 08, 20 y 27; Noviembre 03, 10 y 22.

RECORRIDO DEL RECTOR POR LAS SEDES:

Sede Principal Secundaria Permanentemente

Sede Principal Primaria	16 de febrero
Sede San Antonio	19 de febrero, 29 de marzo y agosto 09
Sede Balcón del Llano	24 de febrero, 31 de marzo y juagostio 11

Nota: En las sedes diferentes a la principal se acudirá toda vez que sea requerido por el coordinador, docentes, estudiantes, padres de familia o cuando las circunstancias lo ameriten.

ELECCIONES PERSONERO Y REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD.

Estas elecciones se harán por sedes: Lideraran y organizan la elección el comité de democracia y derechos humanos.

Febrero 15 al 19

Sensibilización a estudiantes sobre el gobierno escolar, por parte de los docentes que orientan a los grupos en el área de sociales.

Febrero 23 al 25

Elección de delegados por curso para conformar el consejo estudiantil, liderado por cada uno de los docentes del área de sociales en cada sede.

Marzo 01 al 05

Inscripción de candidatos a personeros de los estudiantes, Liderado por los docentes de sociales de cada sede

Marzo 3

Elección del Personero en todas las sedes anexas de Primaria.

Marzo 14 y 15

Elección del Personero en la sede Principal y Bachillerato.

PERSONERO(A) ELEGIDO(A) PARA EL 2021: DANIEL FELIPE PUELLO V.

Reunión de delegados de cada grado y conformación del consejo estudiantil. Liderado por los docentes de sociales de cada sede

Marzo 26

Reunión del consejo estudiantil y elección del representante de los estudiantes. Liderado por los estudiantes del área de sociales.

LOS REPRESENTANTES AL CONSEJO ESTUDIANTIL AÑO LECTIVO 2021 SON:

Se hizo entrega por escrito de las funciones al personero, contralor y diputado.

Se verifico la asistencia a la reunión, hicieron presencia 17 alumnos elegidos por voto popular constatando así que existía quorum reglamentario.

La elección de cargos se hizo por votación, previa postulación y aceptación de candidatos y cargos los cuales arrojaron los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO		
Representante de los estudiantes al GRADO 1102			
Vivían Mariana Ortiz consejo directivo			
Cristian Camilo Quirite	Presidente	902	
Dalaliel Fernando Uribe	Vicepresidente		502
Sara Valentina Palencia	Secretario	801	
Cristian Camilo Quintero	Fiscal	701	
Julián Camilo Sierra	Tesorero	504	
Yisseth Camila Ochoa			

Andrés Santiago Tovar Vocal

Vocal 301

402

Nicol Taliana cavílla Vocal 304

Dana Sofía Martínez Vocal 404

Johan Estiven Caicedo Vocal 305

Laura Sofía Castillo Vocal 406

Frank Neite Reves Vocal 505

Kevin Lenin Niño Vocal 604

Luna Valentina Caballero Vocal 1001

Daniel Felipe Puello: (Personero). Grado 1102

Karen Roxana García (Contralor) Grado 1102

Silvana Martínez (Diputado o procuradora estudiantil) Grado 902.

Vivian Mariana Ortiz (representante de los estudiantes al consejo directivo).

ASESORIA DE GRUPO O TITULARES: Serán asignadas de acuerdo al Decreto 1850/2002

ASIGNACION ACADEMICA AÑO 2021 I.E. INOCENCIO CHINCA SEDE PRINCIPAL SECCION SDRA Y MEDIA

PROFESOR(A) SECUNDARIA - MEDIA	No. CEDULA	FECHA VINCUL	IHS Titular	Grupo	Notifica docente
ALBARRACIN LUZ DARY	68301521	07/09/1995	22	804	
ALIX MARGARITA QUINTERO MARTINEZ	60369832	15/06/1995	22	601	
ARISMENDY BASTO JOSE	13925090	09/10/1996	22	903	
BARROSO CABALLERO SONIA	60258631	06/06/1997	24		
BASTOS MEDINA ALBA ROCIO	52113267	23/01/1997	22	1102	
CAICEDO MERCADO AMALIA MARIA	37686468	04/02/2011	22	1001	
CASTAÑEDA RODRIGUEZ JOSE	17549338	25/04/1997	24		
CASTILLO PINZON MARELBY	68301779	05/03/1998	22	801	
CRUZ CASTRO ROSA MARIBEL	51903594	01/02/1996	22		
DE LOS RIOS SANTA DIANELLY	42001573	01/08/1996	22		
FLOREZ RUIZ LORENZO	4103529	12/04/1989	22	1002	
GARCIA CARLOS RAMON	17546823	23/03/1979	22	603	
GUERRERO ARIAS EDILMA	68301134	15/06/1995	22	606	
JIMENEZ CARRERO OSCAR RICARDO	88031959	03/05/2010	23	1003	

LOPEZ CAMPOS LUZ STELLA 63395070 09/10/1996 22 701

LOPEZ CORDERO EMPERATRIZ 68301165 15/06/1995 22

MALDONADO SANDOVAL HUGO DARIO 96190381 15/06/1995 22 602

MEDINA JOSE ALAIN 13925217 16/02/1996 22 901

MEDINA DE CORONADO SOFIA 24249194 15/02/1972 22 803

OICATA DE FLOREZ MARIA EVANGELINA 23521782 08/03/1989 22

PEREZ NIÑO MARIA CENEIRA 68300085 15/06/1995 24

PERICO SIERRA NELSON 17546361 05/09/1980 22 702

PUELLO CAMACHO JULIO CESAR 85437344 21/01/1997 22 902

RICO ANGARITA CARMEN ROSA 68300242 17/02/1983 22 704

ROMERO ISRAEL 74320414 08/08/1988 22 605

TRUJILLO MACUALO CONSTANZA 68301655 19/09/1994 22 604

TUMAY REYES NICOLAS 17547328 23/09/1986 22 1101

VALDERRAMA MOSQUERA MYRIAM 24249397 28/04/1976 22 802

VANEGAS GUILLEN OMAR 88033155 24 904

VARGAS SARMIENTO JORGE RAMON 17548948 19/09/1994 22

VELAZCO BURGOS CARMEN 24030903 15/06/1995 22 703

ASIGNACION ACADEMICA AÑO 2021 I.E. INOCENCIO CHINCA SEDE PRINCIPAL SECCION PRIMARIA

NOMBRE DEL(A) DOCENTE	No. CEDULA	FECHA VINCUL	IHS	Titular del Grupo	Notifica docente
LOYO DE ARRIETA GABRIELA	63272269	15/06/1995	20	TR01	
SANCHEZ QUINTERO MARIBEL	51683950	01/08/1995	20	TR02	
BENAVIDES SANTIAGO BLANCA OLIVIA	49662948	03/02/2011	25	101	
GOMEZ VERA SILVIA IRIS	68300886	14/03/1985	25	102	
ESLAVA GOMEZ DORALBA	68300421	21/08/1986	25	103	
GALLO BRANDO BETSY ADRIANA	68300901	15/06/1995	25	201	
LOPEZ CORDERO MARIA NURY	24242766	31/03/1977	25	202	
JUAN CARLOS MORANTES SIERRA			25	203	
MEDINA ROZO ANA LUCIA	68301346	19/09/1994	25	301	
SILVA PAREDES MIGUEL ANGEL	17545697	27/02/1978	25	302	
ACEVEDO RIVERA NOVELIA	24249075	31/01/1978	25	401	
CORDERO JUANA LIMAR	68300984	16/10/1996	25	402	
SARMIENTO MARTINEZ NELVA ROSA	24249719	03/02/1981	25	403	

FUENTES ACOSTA MADELEINY	68301131	15/06/1995	25	501
MAYA REINA RAMONA HELENA	24249407	24/07/1984	25	502

ASIGNACION ACADEMICA AÑO 2021 I.E. INOCENCIO CHINCA SECCION PRIMARIA SEDE SAN ANTONIO

NOMBRE DEL(A) DOCENTE	No. CEDULA	FECHA VINCUL	IHS	Titular del Grupo	Notifica docente
ABRIL GUASPADAY LUZ MIRA	24249828	01/04/1982	20	TR03	
NIÑO CARVAJAL ARGELIS	68302714	15/06/1995	20	TR04	
RIAÑO MUÑOZ ADA MARITZA	68300570	19/09/1994	25	104	
VILLAMIZAR MARULANDA URIS ESTHER	60327858	19/09/1994	25	105	
MEDINA SANCHEZ MARIA DEL TRANSI	68288257	15/06/1995	25	204	
RAMIREZ LUZ MARINA	28721759	10/02/2021	25	205	
SANDOVAL LUIS MARIA	19315835	18/03/1977	25	303	
BARRERA MENDIVELSO ODILIA	23609961	01/08/1996	25	304	
QUINTERO GODOY LUZ MARINA	68300772	15/06/1995	25	404	
GUILLEN MENDOZA PETRA	68300333	19/09/1994	25	405	

GUERRERO ARIAS JUAN 17546809 22/09/1982 25 503

FORERO MARTINEZ MIREYA 24249289 27/07/1979 25 504

ASIGNACION ACADEMICA AÑO 2021 I.E. INOCENCIO CHINCA SECCION PRIMARIA SEDE BALCON DEL LLANO

NOMBRE DEL(A) DOCENTE No. CEDULA FECHA VINCUL IHS Titular del Grupo Notifica docente

GARCIA ESPINEL MARIA DEL CARMEN 63390867 12/08/1981 20 TR 05

TEATIN TILCIA 68300992 22/04/1994 25 106

MOLINA IBARRA MARLENY 40511364 15/06/1995 25 206

RODRIGO REATIGA 56132294 15/06/1995 25 305

CARO GARCIA ANGEL ENRIQUE 17548794 11/09/1986 25 406

MENDIVELSO MUÑOZ ALIA 68300268 15/06/1995 25 506

ALGUNAS ACTIVIDADES, QUE DEBEN DESARROLLAR LOS COORDINADORES Y LA ORIENTADORA.

- Semana comprendida entre el 11 y 15 de enero 2021.
- Atención a los procesos de matrículas.

- Elaboración y entrega de la asignación académica, horarios y turnos de disciplina para los docentes.

- Asignación de salones, titulares, grupos y pupitres.

- Elaboración de resoluciones y horarios para los estudiantes que van a recuperar.

- La presentación y sustentación de los planes de recuperación de los estudiantes, se realizaran los días 12, 13, 14 y 15 de enero en el horario de 3:00 a 5:00 p.m. en cada una de las sedes.

- Elaboración de los listados de alumnos por edades y nivel de competencias.

- Elaboración de una propuesta para presentarla al comité de la escuela para padres, liderado por la orientadora.

Equipo Directivo de la Institucion:

RAFAEL SARMIENTO PEREZ Lic. MIGUEL MOGOLLON

Rector Coordinador

Lic. JAVIER CIFUENTES

Coordinador

Lic. VIRGILIO CASTAÑEDA R.

Coordinador

Lic. JUANA DEL SOCORRO RINCON.

Orientadora Escolar

12.

13. SIMBOLOS INSTITUCIONALES

Escudo

Bandera

MANUAL DE CONVIVENCIA

Disposiciones generales

El presente manual de convivencia se aplica para toda la comunidad educativa de la institución INOCENCIO CHINCA. Se basa en el respeto a las diferencias acatando lo consagrado en la constitución política de Colombia del año 1991, ley 115 (ley general de educación), la ley 1091 (ley de infancia y adolescencia), el código del menor y la ley 1020 (ley del matoneo).

Art. 67: Principios que fundamentan el manual de convivencia

1. El Estudiante es el centro de la Educación. Por tal razón se buscará por todos los medios su integración dentro de un espíritu de solidaridad y familiaridad con los demás estamentos de la comunidad educativa del Inocencio Chincá.

2. El Estudiante se considerara como autor principal y responsable de su propia formación y por ello su obrar será por convicción en todo momento cultivando los valores humanos tales como la autenticidad, la búsqueda de la verdad, la espontaneidad y la constante y seria aplicación al estudio.

3. Los padres como primeros responsables de la educación de sus hijos, velarán por el cumplimiento de los Objetivos, Fines, Filosofía, Principios y Manual de Convivencia del Colegio, deberán informarse continuamente de su rendimiento académico y comportamiento escolar.

4. Los docentes tendrán la responsabilidad de ser ejemplo en el cumplimiento de lo estipulado en este manual de convivencia, son ellos quienes tienen el compromiso de formar individuos íntegros capaces de desempeñarse en una sociedad que busque el bien colectivo sin olvidar las diferencias individuales.

5. El estudio del presente manual de convivencia se hace obligatorio por parte de los estudiantes, de los padres de familia y de los docentes. Para tal fin el colegio dispondrá de lo necesario para que se socialicen las áreas de ciencias sociales, de ética y valores humanos, reunión de padres de familia y asamblea de docentes.

DERECHOS, DEBERES, ESTIMULOS Y PROHIBICIONES DE LOS ESTUDIANTES

ADQUISICIÓN DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE

Para Adquirir la calidad de estudiante en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INOCENCIO CHINCA es necesario que se protocolice la matrícula académica, que es la firma de un contrato individual entre los Padres o representante legal del menor, el Estudiante y el representante legal del Colegio (Ley 115, Art. 95) en el que se comprometen a cumplir con el Manual de Convivencia, es decir, a respetar las normas establecidas por el Colegio.

PERDIDA DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE

Se pierde la calidad de estudiante de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INOCENCIO CHINCA cuando:

1. Se ha cursado el grado Once (11) de educación Media.
2. No se renueve la matrícula al término de cada año lectivo
3. Lo determine una medida disciplinaria.
4. El estudiante sea retirado voluntariamente por su acudiente.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para ser admitido en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INOCENCIO CHINCA se debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Disponibilidad de cupo.

2. Cumplimiento de los documentos exigidos por la institución (verificación que realizara el comité de convivencia) y autorizado por el rector.

a. Carpeta cuatro aletas.

b. Registro civil de nacimiento y Fotocopia de la Tarjeta de identidad

c. Boletín de informe académico aprobado del año anterior o informe académico de los períodos cursados en el presente año, para quienes aspiren a los grados de Preescolar a Quinto.

d. Certificados de aprobación de los años anteriores desde quinto para quien aspire a los grados Sexto a once.

e. Certificado de vacunas para quienes aspiren ingresar al nivel preescolar.

f. A los estudiantes nuevos se les pedirá constancia de comportamiento escolar y fotocopia del observador expedidos por el plantel de procedencia.

g. Fotocopia del carné de salud.

3. Aceptación de la filosofía, objetivos y el manual de convivencia del Plantel, tanto por el Estudiante como por los Padres de familia o representante legal del menor.

4. Tener la edad necesaria según el siguiente patrón.

Transición:	5 años cumplidos
Grado Primero:	6 años cumplidos
Grado Segundo:	7 años cumplidos
Grado tercero:	8 años cumplidos
Grado Cuarto:	9 años cumplidos
Grado Quinto:	10 años cumplidos
Grado sexto:	11 a 13 años cumplidos
Grado Sétimo:	12 a 14 años cumplidos
Grado Octavo.	13 a 15 años cumplidos
Grado Noveno:	14 a 16 años cumplidos
Grado décimo:	15 a 17 años cumplidos
Grado Decimoprimero:	16 a 18 años cumplidos

MATRICULA

(Ley 115/94, Art.96)

La matrícula es un contrato que formaliza la vinculación del aspirante admitido como estudiante regular del colegio. Se realiza por una sola vez al ingresar a la Institución y se

podrá renovar para cada año lectivo en la medida en que el estudiante, sus padres o representante legal, cumplan con los requisitos exigidos para ello.

REQUISITOS PARA LA MATRICULA

El estudiante que ingrese a la Institución por primera vez, para efectos de matrícula, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Haber sido oficialmente admitido.

2. Presentarse en la hora y fecha indicadas por el Colegio, acompañado de sus padres, por custodia o familia solidaria, cuidador por restablecimiento de derechos.

Parágrafo: se debe presentar un documento emitido por una institución donde lo acredite.

RENOVACIÓN DE LA MATRICULA

La renovación de la matrícula es el contrato mediante el cual el estudiante legaliza su permanencia en la institución para cada grado.

La matrícula podrá renovarse en los siguientes casos:

1. Cuando el estudiante haya sido promovido al grado siguiente al término del año escolar.

2. Cuando a juicio de la Comisión de Evaluación y promoción el estudiante sea promovido a un grado superior, dentro del mismo año escolar.

3. Cuando repruebe el grado cursado de acuerdo con lo establecido con el Art.53 del decreto 1860 de 1.994, el Decreto 1290 y manifieste su voluntad de repetirlo y no tenga antecedentes disciplinarios graves que le impidan continuar en la institución.

: REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN DE LA MATRICULA

El estudiante que aspire a renovar la matrícula deberá cumplir con los siguientes requisitos:

3. Presentarse en la hora y fecha indicadas por el Colegio, acompañado de sus padres, por custodia o familia solidaria, cuidador por restablecimiento de derechos.

Parágrafo: se debe presentar un documento emitido por una institución donde lo acredite.

a. Paz y salvo escolar

b. Boletín de calificaciones

c. Certificado de vacunas para quienes aspiren al nivel Preescolar

CASOS ESPECIFICOS PARA NO RENOVAR LA MATRICULA

La matrícula no podrá ser renovada en los siguientes casos:

1. Cuando el estudiante haya manifestado un comportamiento escolar inadecuado y, a pesar de las observaciones hechas y los compromisos adquiridos, haya seguido infringiendo el manual de convivencia.

2. Cuando el estudiante no cumpla con los requisitos necesarios para poder continuar siendo estudiante del establecimiento, o

3. Por incumplimiento a correctivos que le hubiera impuesto el colegio

JERARQUÍAS ESTABLECIDAS EN LA INSTITUCION

En la institución educativa INOCENCIO CHINCA se han establecido las siguientes jerarquías en caso de que el estudiante desee presentar algún reclamo o sugerencia, lo deberá hacer teniendo en cuenta lo estipulado en sus derechos y deberes y de acuerdo con la situación a tratar.

- Monitor o representante de curso
- Docente de la asignatura
- Docente titular
- Orientadora Escolar
- Coordinador de la sede
- Comité de conciliación escolar
- Rector de la Institución
- Consejo Directivo.

DEFINICIÒN

Es una garantía para asegurar a toda persona sus derechos dentro de un proceso en su contra, es universal y sus principios no varían.

- Legalidad: dentro de las normas vigentes
- Presunción de Inocencia: hasta probar la culpabilidad.
- Derecho a la defensa: posibilidad de argumentar sus actuaciones y a desvirtuar las acusaciones en su contra, antes de ser sancionado el estudiante deben conocer los cargos que se le imputan,
- Ser escuchado y a que se le notifique la sanción oral y/o escrita, y se le comunique a sus padres o acudientes.
- Impugnación: Derecho a controvertir las decisiones tomadas por la institución, durante los tres días hábiles siguientes a la notificación.

14. DERECHOS DEL ESTUDIANTE

Son derechos del estudiante de la Institución Educativa Inocencio Chincá, los siguientes:

1. Ser tratado con respeto, justicia y comprensión, sin consideración con su etnia, sexo, religión, estrato socio-económico, convicciones, situación académica o disciplinaria o cualquier otra condición suya, de sus padres o representante legal.

2. Tener derecho a una identidad personal y familiar, a la honra y a gozar de buen nombre, al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás; a la libertad de conciencia de culto, Siempre y cuando no atenten contra la ley, el orden establecido y las buenas costumbres; al descanso, la recreación, el deporte, la cultura y las artes; a su integridad personal y demás Derechos que para los menores y los jóvenes se consagran en la Constitución Política, la ley de infancia y adolescencia y el código del menor.

3. Participar del proceso de aprendizaje dentro de un ambiente agradable, con respeto a la moral, a las buenas costumbres, con sentido social y psicológico que garantice su formación integral.

4. Expresar, discutir y examinar con toda libertad, doctrinas, opiniones o conocimiento dentro del debido respeto a la opinión ajena y a la cátedra.

5. Presentar solicitudes respetuosas verbales o escritas, siguiendo el conducto regular, ante las personas e instancias correspondientes del Colegio y obtener respuestas oportunas, en un tiempo no mayor a 5 días hábiles.

6. Tener acceso a los diferentes servicios que ofrece el Colegio o utilizar las dependencias siempre y cuando le sea autorizado por el docente o la persona encargada del mismo. Previo cumplimiento de los requisitos (manual de funciones) para cada uno de ellos.

7. Exigir que el Colegio cumpla con las actividades curriculares y extracurriculares ofrecidas y que se le permitan presentar los trabajos de investigación o evaluaciones que se hicieron en su ausencia, siempre y cuando las justifique debidamente y en un lapso de tres días hábiles como límite máximo.

8. Conocer el resultado, correcciones y observaciones de sus trabajos orales o escritos, manuales, culturales, deportivos y evaluaciones en un término límite de ocho días calendario contados desde la fecha de su presentación.

9. Conocer los informes de su situación académica y de disciplina, dentro de los tres días hábiles anteriores a la fecha en que deban ser consignados en los boletines periódicos y en el registro escolar de valoración, y solicitar que sean modificados los que no correspondan a la realidad por error, omisión o cualquier otra razón válida.

10. Representar al Colegio en todo tipo de eventos para los cuales sea elegido(a) o seleccionado(a) de acuerdo con las bases reglamentarias de cada uno de ellos.

11. Ser instruido(a) permanentemente por la instancia correspondiente del plantel acerca de los contenidos de este manual y precisamente informado(a) y consultado(a) para los cambios que se le introduzcan

12. Ser permanentemente estimulado(a) a desarrollar su espíritu de investigación, sus capacidades y habilidades individuales y a que las emplee al servicio del beneficio común de sus compañeros(as), su familia, la Institución y la sociedad en general.

13. Conocer el plan de área y asignatura al inicio del año escolar o al inicio de cada periodo académico

14. ser promovido al grado siguiente cuando demuestre avances significativos en los grados y niveles de acuerdo a los criterios del plan de estudios y según sus capacidades e intereses.

15. Elegir, ser elegido y participar directa o indirectamente en el Gobierno escolar, resaltando la importancia de ejercer la democracia.

16. Participar, presentando proyectos o sugerencias al Consejo Estudiantil,

17. Continuar perteneciendo a la comunidad educativa si su comportamiento y su rendimiento académico así lo permite (cumplimiento a la presente norma).

18. Acceder a permisos cuando se presenten causas justificadas para ausentarse: del salón, la solicitud se le hará al docente, del plantel, la solicitud se le hará al coordinador

de convivencia, previa comprobación de la causa y la presencia del padre de familia o representante legal. La excusa justificada y aceptada le dará la oportunidad de acordar con los docentes las fechas para la presentación de trabajos, talleres y evaluaciones pero no lo exime de sus obligaciones académicas.

Parágrafo 1.INCAPACIDAD FISICA: Por tratamientos médicos que impliquen aislamiento o dificultad para desplazamiento asumiendo riesgos.

Parágrafo 2. EMBARAZO Para garantizar la integridad física y emocional de la madre y su hijo en el período del parto y la dieta se solicitará a la estudiante o a su acudiente presentar los soportes médicos correspondientes para oficializar su proceso académico en un programa de desescolarización que le permita terminar el año lectivo satisfactoriamente.

Para tal efecto la alumna solo asistirá al colegio para presentar trabajos o evaluaciones acorde con un cronograma de actividades programadas en fechas especiales estipuladas por el cuerpo docente del grado a que pertenezca la estudiante.

19. Recibir la educación adecuada para la protección y conservación del Medio Ambiente.

15. DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

El Colegio es nuestro segundo hogar, aquí debe reinar la comprensión, el respeto, la equidad, la justicia sólo en esa medida lograremos una sana convivencia y nuestro comportamiento fuera del colegio será una demostración de los logros aquí obtenidos, por lo tanto tendremos en cuenta:

1. Tengo sentido de pertenencia por mi institución y no utilizo su nombre para beneficio propio.

2. Respeto verbalmente y de hecho a mis superiores y compañeros, sin importar su condición social, religión, etnia y creencias. De igual manera a mí mismo.

3. Cuido los bienes materiales de la institución, los míos, los de los docentes y los de los compañeros.

4. Respondo por los daños causados a los bienes ajenos.

5. Asisto puntualmente y permanezco hasta el final, con buena disposición a todas las actividades académicas, culturales, religiosas, deportivas, de embellecimiento y desfiles, programadas por la institución, bien sea dentro o fuera de ella.

6. Asisto como mínimo al 80% de las clases de cada asignatura.

7. Asisto a la institución sin estar bajo efectos del alcohol y sustancias psicoactivas

8. Entrego en las fechas establecidas los trabajos y tareas programadas en cada área y asignatura.

9. Me siento orgulloso de portar el uniforme como lo establece la institución.

Parágrafo: se incluye a los estudiantes que integran la banda rítmica.

10. Mantengo un corte de cabello corto, excepto por impedimentos relacionados costumbres comunes a determinadas culturas como lo es el caso de las etnias que tradicionalmente no se lo cortan.

11. Traigo solamente los materiales requeridos para desarrollar las actividades programadas por los docentes en las diferentes áreas y asignaturas.

Parágrafo: la institución no responde por los elementos que no cumplan el requisito anterior en caso de daño o perdida.

12. Disfruto y hago un uso adecuado mostrando buen comportamiento en cada una de las zonas: verdes, recreativas, de alimentación, laboratorios, biblioteca, aulas de clase, vivero, bus escolar y de sistemas.

13. Informo a un superior cualquier acción donde se ponga en riesgo la integridad y los bienes materiales de un miembro de la comunidad educativa.

14. Respeto y acepto las actividades pedagógicas y sugerencias hechas por los docentes y directivos de la institución, siempre y cuando no atenten contra mi dignidad.

15. Sigo el conducto regular para la solución de situaciones donde considero se están afectando mis derechos.

16. Permanezco libre de todo compromiso civil (matrimonio, unión libre, compañero o compañera permanentes). Si soy mujer permanezco libre de estado de embarazo.

17. Evito el fraude, la falsificación de documentos, firmas o cualquier otra conducta que constituya infracción penal según la legislación colombiana.

ESTÍMULOS

Para resaltar el buen rendimiento, comportamiento, esfuerzo constante y cumplimiento de los deberes se tienen los siguientes estímulos:

1. Mención de Honor: para los estudiantes que se destaquen en representaciones culturales y deportivas, además serán estimulados con calificación en el área respectiva.

2. Izar el pabellón en actos públicos.

3. Participar en selecciones del Colegio ya sean deportivas, culturales o curriculares.

4. Representar al Colegio en actividades inter -Institucionales, cuando su comportamiento lo amerite.

5. Reconocimiento público a los estudiantes que sobresalgan por rendimiento académico a través del cuadro de honor.

6. Diploma de excelencia para el mejor estudiante de cada curso que al finalizar el año obtenga el mejor promedio académico y presente buen comportamiento

DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES LEGALES

DEFINICIÓN: Se considera acudiente del estudiante a los padres y/o personas responsables que se comprometan firmando la matrícula

1. Tener derecho a una identidad personal y familiar, a la honra y a gozar de buen nombre, al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás; a la libertad de conciencia de culto, Siempre y cuando no atenten contra la ley, el orden establecido y las buenas costumbres; al descanso, la recreación, el deporte, la cultura y las artes; a su integridad personal y demás Derechos que para los individuos se consagran en la Constitución Política de Colombia.

2. Ser tratado con respeto, comprensión y justicia, sin consideración con su etnia, sexo, religión, estrato socio-económico, convicciones o cualquier otra condición suya

3. Ser atendido, escuchado y recibir respuesta oportuna cuando acuda a la institución para tratar asuntos relacionados con sus hijos o representados.

4. Participar en actividades y proyectos que programe la institución.

5. Recibir información clara sobre la formación integral que se le ofrece a su hijo o representados.

6. Aportar iniciativas encaminadas a mejorar el bienestar de la institución.

7. Elegir y ser elegido en los diferentes órganos del gobierno escolar.

8. Velar por que la institución ofrezca a sus hijos una educación de calidad.

9. Participar en la construcción del P.E.I.

10. Conocer el manual de convivencia antes de diligenciar la matricula.

11. Ser reconocido como estamento integrante de la comunidad educativa.

12. Recibir periódicamente informes sobre los avances en la formación de sus hijos o representados.

13. Ser citado oportunamente antes que se tomen decisiones importantes sobre el futuro de sus hijos o representados.

14. Exigir un ambiente escolar que procure el bienestar físico, mental y psicológico de sus hijos.

15. Formular las solicitudes, quejas o reclamos en forma respetuosa y oportuna.(Art. 23. C.P.)

DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES LEGALES

1. Me presento con mi hijo o representado en el momento de registrar la matrícula para asumir las responsabilidades y compromisos pertinentes.

2. Colaboro con mi hijo o representado en el cumplimiento de sus responsabilidades, y compromisos brindándoles el apoyo material, moral, psicológico que necesita para cumplir con sus actividades como estudiante.

3. Trato con el debido respeto a todas las personas que hacen parte de la comunidad educativa.

4. Fortalezco en mi hogar y estimulo el proceso formativo que mis hijos o representados reciben en la institución.

5. Participó activamente en el mejoramiento y evaluación del P. E. I.

6. Respaldo la construcción de valores a partir de los lineamientos propuestos es este manual.

7. Tengo sentido de pertenencia por la institución y lo manifiesto a través de la participación critica expresando mis opiniones y sugerencias en el lugar indicado, con el ánimo de mejorar.

8. Oriento a mis hijos o representados para que organicen y dispongan del tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes escolares.

9. Respondo por los daños y perjuicios que mis hijos o representados causen a la institución.

10. Acato y acepto de buena manera las acciones correctivas que sean impuestas a mis sus hijos o representados con el fin de orientarlos y corregirlos siempre y cuando no pongan en riesgo su integridad física y moral.

11. Informo oportunamente sobre el retiro y cancelación de la matrícula.

12. Presento personalmente cuando el caso lo amerite, la justificación por la inasistencia de mi hijo o representado.

13. Asumo con responsabilidad las obligaciones que tengo con el colegio (puntualidad, honestidad, rectitud, civismo, tolerancia, respeto, solidaridad y sentido de pertenencia

ESTIMULOS

Reconocimiento público a los padres de familia que se preocupen por el bienestar de su hijo o representado en la institución. De igual manera por desinteresada colaboración y participación en las actividades programadas por la Institución

16. LEY DEL MENOR

Objeto De Este Código

Consagrar los derechos fundamentales del menor.

Determinar los principios rectores que orientan las normas de protección al menor, tanto para prevenir situaciones irregulares como para corregirlas.

Definir las situaciones irregulares bajo las cuales pueda encontrarse el menor; origen, características y consecuencias de cada una de tales situaciones.

Determinar las medidas que deben adoptarse con el fin de proteger al menor que se encuentre en situación irregular.

Señalar la competencia y los procedimientos para garantizarlos derechos del menor.

Establecer y reestructurar los servicios encargados de proteger al menor que se encuentre en situación irregular, sin perjuicio de las normas orgánicas y de funcionamiento que regulen el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Los derechos consagrados en la Constitución Política, en el presente Código y en las demás disposiciones vigentes, serán reconocidos a todos los menores, sin discriminación alguna por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra condición suya, de sus padres o de

El menor será registrado desde su nacimiento y tendrá derecho a un nombre, a una nacionalidad, a conocer sus padres y a ser cuidado por ellos.

Todo menor tiene derecho a crecer en el seno de una familia. El estado fomentará por todos los media la estabilidad y el bienestar de la familia como célula fundamental de la sociedad.

El menor no podrá ser separado de su familia sino en las circunstancias especiales definidas en la ley y con la exclusiva finalidad de protegerlo.

Son deberes de los padres, velar porque los hijos reciban los cuidados necesarios para su adecuado desarrollo físico, intelectual, moral y social

PRINCIPIOS RECTORES

Las normas del presente Código son de orden público y, por lo mismo, los principios en ellas consagrados son de carácter irrenunciable y se aplicará de preferencia a disposiciones contenidas en otras leyes.

Los Convenios y Tratados internacionales ratificados y aprobados de acuerdo con la Constitución y las leyes, relacionados con el menor, deberán servir de guía de interpretación y aplicación de las disposiciones del presente Código.

Las personas y las entidades tanto públicas como privadas que desarrollen programas o tengan responsabilidades en asuntos de menores, tomarán en cuenta sobres toda otra consideración, el interés superior del menor.

Los jueces y funcionarios administrativos que conozcan de procesos o asuntos referentes a menores, deberán tener en cuenta, al apreciar los hechos, los usos y costumbres propios del medio social y cultural en que el menor se ha desenvuelto habitualmente, siempre que no sean contrarios a la ley.

Cuando tengan que resolver casos de menores indígenas, deberán tener en cuenta, además de los principios contemplados en este Código, su legislación especial, sus usos, costumbres y tradiciones, para lo cual consultarán con la División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno y, en lo posible, con las autoridades tradicionales de la comunidad a la cual pertenece el menor.

Todo menor tiene derecho a recibir la educación necesaria para su formación integral. Esta será obligatoria hasta el noveno grado de educación básica y gratuita cuando sea prestada por el Estado.

La educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y facultades del menor, con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcándole el respecto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu de paz, tolerancia y solidaridad, sin perjuicio de la libertad de enseñanza establecida en la Constitución Política

PRESENTACIÓN PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES (Decreto

1860/94, art. 17, numerales 6 y 11 y arts. 57 y 58).

Los estudiantes de la i.e. Inocencio Chincá deberán presentarse acatando las siguientes reglas de presentación personal con uno de los uniformes que a continuación se señalan, según el horario y períodos lectivos establecidos por la secretaria de educación departamental, y el Ministerio de Educación Nacional.

UNIFORMES

Los estudiantes deberán presentarse al colegio según cada ocasión y evento y de acuerdo con las indicaciones dadas por los encargados competentes, con uno de los siguientes uniformes:

. ***UNIFORME DE DIARIO***

HOMBRES:

- Camisa tipo guayabera de color blanco, cuello sport, manga corta, con bolsillo en el lado izquierdo a la altura del pecho, donde llevará el escudo del colegio, con quillas y bolsillos a ambos lados en la parte inferior.

- Camisilla esqueleto o una camiseta de cuello redondo de color blanco sin estampas (opcional).

- Pantalón azul oscuro, en la parte delantera llevara tres (3) prenses a cada lado, en la parte trasera no llevará prenses. La medida de la bota será de acuerdo a la talla y se establece de la siguiente manera:

Tallas 4, 6 y 8: Mínimo 17cm.

Tallas 10 y 12: Mínimo 18 cm.

Tallas 14 en adelante: Mínimo 20cm.

Parágrafo 1: Se entiende que la pierna del pantalón va ancha arriba y va disminuyendo en forma recta hasta la bota.

- Medias de color oscuro media caña.
- Zapatos de cuero y color negro.

ALUMNAS:

- Camisa de color blanco, manga corta, cuello sport,
- Jardinera de tela escocés (línea roja con fondo azul), la parte superior con cuello en V, cuyo vértice cae sobre la línea roja y el escudo sobre el lado izquierdo, la falda con un prense chato al frente, su centro va sobre la línea roja, siguen seis (6) prenses hasta encontrarse en el centro espalda con un prense abierto, sobre la línea roja. El largo de la falda será a la altura de la rótula, borde superior.
- Zapatos de cuero y color negro.
- Medias de color azul oscuro.

UNIFORME DE EDUCACION FISICA

Será igual tanto para los hombres como para las mujeres y consiste en:

- Sudadera de color rojo con líneas blancas a los costados del pantalón, bota de acuerdo a la talla:

Tallas 4, 6 y 8: Mínimo 17 cms.

Tallas 10 y 12: Mínimo 18 cms.

Tallas 14 en adelante: Mínimo 20 cms.

Parágrafo 2: se entiende que la pierna del pantalón va ancha arriba y va disminuyendo en forma recta hasta la bota.

- Debajo de la sudadera deberán llevar pantaloneta preferiblemente de color rojo con líneas blancas a los costados.

- Camiseta de color blanco, manga corta con ribetes rojos en el cuello y en las mangas, en el lado izquierdo llevará el escudo del colegio a la altura del pecho.

- Tenis de color rojo, con cordones blancos y suela blanca.

- Medias blancas media caña.

ACCESORIOS.

En el caso de las mujeres podrán llevar:

- Ganchos delicados del color del uniforme.

- Moñas de un color acorde al uniforme,

- Balacas sencillas según el color del uniforme

- Aretes pequeños (topitos).

- Maquillaje suave (base facial)

- Las uñas pintadas con esmalte transparente.

En el caso de los hombres se presentaran sin ningún tipo de accesorio.

Parágrafo: salvo cuando es recomendado por una autoridad competente. (Médico o especialista)

INFRAESTRUCTURA

Oficina para el rector

Oficina para el coordinador

Es de 2 plantas un primer piso y un segundo piso que ambas son para los grados de sexto hasta un 11

Tiene su cafetería

En la otra planta del colegio se encuentran los grados de primaria también tiene su cafetería

Biblioteca

Sala de informática

Costa de un coliseo con cancha de micro bajo techo

Cancha de futbol

Cancha de micro futbol

17. SALON DE DEPORTES

Se encuentra ubicado en el coliseo cubierto donde se encuentran los, materiales deportivos tales como

Balones de futbol 12

Balones de baloncesto 10

Balones de microfútbol 12

Conos 20

Platillos20

HORARIO

En tiempo de alternancia y permanencia este es el horario que se esta desarrollando en el área de educación física, el tiempo restante es utilizado para el trabajo virtual con aquellos estudiantes que están en casa.

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1 6 30 AM	904	701		7031	902
2 7 30 AM	903		704		1101
3 8 30 AM	1002	1003	901	1102	702

18. MATRIZ DOFA

Referente al Colegio Inocencio chinca encontramos unos ítems que se

Definen a continuación.

Fortalezas

- El personal docente es calificado en cada uno de sus campus de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Cuenta con las cámaras necesarias en diferentes lugares para la supervisión del estudiante y docentes.

Debilidades

- Carencia de Implementación deportiva y didáctica para el desarrollo de la clase de educación física en la Institución.
- Concienciar a la comunidad estudiantil para el desarrollo de acciones que lleven a la relación armoniosa en la institución.
- Estudiantes con estilos de vida sedentario, y con necesidades de aprendizaje.

Ventajas

- La formación Académica en el grupo Docente y con los perfiles para abordar las diferentes áreas de enseñanza, siendo el caso de la Educación física.
- Herramientas tecnológicas que ofrecen una mejor proyección de la Institución, para impartir los procesos de enseñanza- aprendizaje hacia los estudiantes.

Desventajas

- La situación que está pasando el país con lo referente a la pandemia, afecta entre otras a la Institución Inocencio Chinca, porque no el contexto no permite salir a los Escenarios Deportivos, en los cuales podemos desarrollar a plenitud el área de Educación física Recreación y Deportes.
- La falta de recursos y materiales suficientes para el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje en el Área de educación física

Oportunidades

- Disponibilidad de los escenarios de la institución para el aprovechamiento y la Innovación de nuevos deportes y actividades requeridas.
- Contar con el recurso humano, para el desarrollo de los contenidos y actividades en la clase de Educación física.

19. CAPITULO II PROPUESTA PEDAGOGICA

CAPITULO 2 ESCALERA DE COORDINACION COMO HERRAMIENTA PARA LA MEJORA DE LA ARMONIZACION DEL MOVIMIENTO EN ESTUDIANTES DEL GRADO SEPTIMO DEL COLEGIO INOCENCIO CHINCA**.**

OBJETIVO GENERAL

MEJORAR LA ARMONIZACION DEL MOVIMIENTO EN ESTUDIANTES DEL GRADO SEPTIMO DEL COLEGIO INOCENCIO CHINCA. A TRAVES DE CIRCUITOS, PLANES DE ENTRANMIENTOS,JUEGOS RECREATIVOS Y PLIOMETRIA

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Diagnosticar las dificultades en la armonización de los movimientos en los estudiantes del grado séptimo del colegio Inocencio chinca.
- Diseñar un plan de entrenamiento para la mejora y fortalecimiento de la armonización de los movimientos en estudiantes del grado séptimo del colegio Inocencio chinca. (atra ves de juegos, ,planes de entrenamiento trabos pliometricos)

- Aplicar el plan de entrenamiento para la mejora y fortalecimiento de la armonización de los movimientos en estudiantes del grado séptimo del colegio Inocencio chinca. Atraves de juegos recreativos

- Identificar las posibles falencias en el plan de entrenamiento para la mejora y fortalecimiento de la armonización de los movimientos en estudiantes del grado séptimo del colegio Inocencio chinca.

- Aplicar una serie de ejercicios para estimular la coordinación y Equilibrio, de tal forma que sean aplicadas por los docentes de grados como preescolar para mejorar la motricidad de los niños.

- Evaluar los resultados del plan de entrenamiento para la mejora y fortalecimiento de la armonización de los movimientos en estudiantes del grado séptimo del colegio Inocencio chinca.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En el colegio inocencio chinca ubicado en el barrio sucre del municipio de tame Arauca atraves de actividades lúdicas a los estudiantes del grado séptimo se pudo observar algunas falencias en algunas ejercicios de coordinación y movimientos motrices

Cuando la habilidad de recibir información desde las terminales nerviosas de

músculos, tendones y articulaciones. Y poder integrarlas en el cerebro estén

alteradas. Cuando existe una expancion del sistema propioceptivo se puede:

caminar con mucha tensión o débilmente, agarrar objetos fuertes o débilmente,

no percibir cambios posturales en el cuerpo, ni de forma estática ni dinámica, estar

siempre tensionado aun siendo una postura cómoda como puede ser estar sentado,

falta de fluidez en la secuencia de movimientos y debilidad muscular. Hay que tener encuenta:el .

el cerebro, cerebelo y medula espinal, lo que desenlaza movimientos ordenados y precisos rápidos y lentos ante el estímulo recibido, como el caso de la acción refleja (weikar, 1997)(2).

Sherrington (1906) declara a la propiocepción como parte o es utilizada para la

regulación de la postura (equilibrio postural), la postura segmentaria (estabilidad

articular) tanto como para la iniciación de varias sensaciones consientes periféricas

(sensaciones musculares). Sherrington (1906) según Riemann and Lephart, (2002)

describe 4 sub-modalidades de la "sensación muscular" 1) Postura. 2) movimiento

pasivo. 3) movimiento activo y 4) resistencia al movimiento. Estas sub-modalidades

de sensaciones corresponden a los términos contemporáneos de "sensación de la

posición articular" (postura segmentaria), "Kinestesia" (sensación del movimiento

activo y pasivo) y la sensación de la resistencia a un peso o fuerza

¿Si atreves de un plan de entrenamiento funcional y pliométrico podemos mejorar el desarrollo o la armonización corporal del grado séptimo?

En los estudiantes del grado séptimo del colegio Inocencio chinca, en las primeras clases que fueron realizadas para conocer a los estudiantes en aspectos sociales y motrices, encontramos que en la mayoría de ellos no hay una armonización de los movimientos al momento de llevar

a cabo algunos ejercicios de la clase de educación física, por esta razón se buscara la forma de resolver esta falencia presentada en estos estudiantes por medio del uso de la escalera de coordinación como principal herramienta para mejorar y fortalecer la armonización de los movimientos.

En los procesos de educación la educación física se ha convertido en uno de los pilares para el fortalecimiento y mejora cognoscitiva, pero a su vez se ha podido analizar que en la educación básica primaria no contamos con docentes de esta área, lo que desenlaza es que los patrones básicos de locomoción no sean estimulados de forma adecuada, por tal motivo encontramos dificultades como lo es una marcha no adecuada, falta de coordinación (armonización de los movimientos).

Al hablar de beneficios obtenidos por la educación física, encontramos infinitud de ellos, por tal motivo sería adecuado que contara con docentes de esta área en cada uno de los grados del ciclo escolar, tomando en cuenta que el juego y las actividades lúdico recreativas han demostrado que ayudan a la mejora de la capacidad cognitiva, de la coordinación, y así mismo en la salud, este último debe ser primordial en cualquier práctica deportiva o antes de la realización de estas convirtiendo esto en una herramienta para disminuir el sedentarismo desde la escolaridad.

JUSTIFICACIÓN

la coordinación es denominada como una capacidad física, resaltando que es de suma importancia desarrollarla desde edades temprana para la mejora de la motricidad gruesa, al no desarrollar o estimular esta capacidad encontramos niños con dificultades en sus actividades cotidanas.

De acuerdo con Rigoli, et al. 2020(1). Una coordinación motora mal desarrollada afecta significativamente al niño cuando intervenga en la práctica deportiva como los es en el deporte o algún juego, esto permite que el niño se vea con bajo autoestima, se sienta en extraño y apenado al convertirse en el centro de señalización, burla y rechazo por sus compañeros, convirtiendo esto en una de las principales causas para iniciar una vida sedentaria.

Aunque en otro sentido desarrollar la coordinación en edades tempranas genera confianza en los niños por el desarrollo motor en su evolución, permiten que este adquiera nuevas habilidades que le será de beneficio por el control y armonización de los movimientos que tendrá por su control motriz (Benjumea, et al. 2017)(1), asi mismo aumentara la autoestima y continuará con una vida activa.

Sin embargo, es importante contrarrestar esta falencia presentada en los estudiantes del GRADO SEPTIMO DEL COLEGIO INOCENCIO CHINCA, por medio de una propuesta para INFLUIR EN LA MEJORA DE LA ARMONIZACION DEL MOVIMIENTO por medio de las clases de educación física.

LIMITACIONES

- Para el desarrollo del presente trabajo sólo se tiene acceso en determinados momentos del día el ingreso a la institución educativa (diurno) INOCENCIO CHINCA
- Otra limitación que se ha presentado es la inasistencia de los niños y niñas

a la institución educativa en las fechas programadas para la observación de los estudiantes y la aplicación de lo programado

Población

Grado	Niñas	Niños	Total
7-1	5	2	7
7-2	3	5	8
7-3	4	3	7
7-4	2	3	5
			26

20. MARCO TEÓRICO

COORDINACIÓN

Según los siguientes autores la coordinación es

Castañer y Camerino (1991): un movimiento es coordinado cuando se ajusta a los criterios de precisión, eficacia, economía y armonía.

Álvarez del Villar (recogido en Contreras, 1998): la coordinación es la capacidad neuromuscular de ajustar con precisión lo querido y pensado de acuerdo con la imagen fijada por la inteligencia motriz a la necesidad del movimiento.

Jiménez y Jiménez (2002): es aquella capacidad del cuerpo para aunar el trabajo de diversos músculos, con la intención de realizar unas determinadas acciones.

Según los autores como Le Boulch (1997), Gutiérrez (1991), Contreras (1998), Escobar (2004), vamos a concretar una clasificación general sobre la Coordinación, en función de dos aspectos importantes:

En función de si interviene el cuerpo en su totalidad, en la acción motriz o una parte determinada, podemos observar dos grandes tendencias:

Coordinación Dinámica general: es el buen funcionamiento existente entre el S.N.C. y la musculatura esquelética en movimiento. Se caracteriza porque hay una gran participación muscular.

Coordinación Óculo-Segmentaria: es el lazo entre el campo visual y la motricidad fina de cualquier segmento del cuerpo. Puede ser óculo-manual y óculo-pédica.

En función de la relación muscular, bien sea interna o externa, la coordinación puede ser:

Coordinación Intermuscular (externa): referida a la participación adecuada de todos los músculos que se encuentran involucrados en el movimiento.

Coordinación Intramuscular (interna): es la capacidad del propio músculo para contraerse eficazmente.

Factores que intervienen en la coordinación

La coordinación va a influir de forma decisiva sobre la velocidad y la calidad de los procesos de aprendizajes de destrezas y técnicas específicas, que más tarde harán su aparición en el mundo escolar. Es por ello que la coordinación es una cualidad neuromuscular íntimamente ligada con el aprendizaje y que está determinada, sobre todo, por factores genéticos

.

Vamos a señalar aquellos factores que determinan la coordinación:

La velocidad de ejecución.

Los cambios de dirección y sentido.

El grado de entrenamiento.

La altura del centro de gravedad.

La duración del ejercicio.

Las cualidades psíquicas del individuo.

Nivel de condición física.

La elasticidad de músculos, tendones y ligamentos.

Tamaño de los objetos (si son utilizados).

La herencia.

La edad.

El grado de fatiga.

La tensión nerviosa.

La coordinación es la interconexión de los músculos, nervios y sentidos, que se realiza con el fin de llevar a cabo movimientos voluntarios precisos y estables, acordes a la situación presentada ya sea en la práctica deportiva o en alguna acción de la vida cotidiana ((KIPHARD, 1976)(2).

¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LA COORDINACIÓN EN EL SER HUMANO?

La coordinación se define como la capacidad para realizar eficientemente los movimientos, de manera precisa, rápida y ordenada. Es decir, la coordinación es lo que nos permite mover de forma sincronizada todos los músculos implicados en una acción para realizarla de la manera más adaptada posible

¿QUÉ SON LOS EJERCICIOS DE COORDINACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA?

Es una capacidad física complementaria que permite al deportista realizar movimientos ordenados y dirigidos a la obtención de un gesto técnico. Es decir, la coordinación complementa a las capacidades físicas básicas para hacer de los movimientos gestos deportivos

El cuerpo es una máquina compleja y perfecta, que nos permite hacer cosas espectaculares gracias a los diferentes tipos de coordinación muscular que poseemos, las cuales se pueden clasificar de la siguiente manera**.**

Coordinación dinámica-general. Se refiere a la capacidad básica de mover diferentes partes del cuerpo de forma eficiente sin que unas afecten a otras. Por ejemplo, caminar, o correr.

Coordinación segmentada. Este tipo de coordinación implica incrementar la destreza sobre algunas partes del cuerpo, o segmentos, y se puede clasificar en varios tipos. Por una parte está la óculo-manual que es la que se aplica en los movimientos en los que se usan las manos, por ejemplo actividades que requieren puntería. La coordinación ß hace referencia a los pies, por ejemplo golpear una pelota con el pie. Por último la óculo-cabeza que, como su nombre indica, implica el uso de la cabeza.

Coordinación espacial. Es cuando los movimientos tienen que adaptarse a un espacio o una trayectoria.

Coordinación intermuscular. Hace alusión a la activación o reacción de la musculatura que se requiere para hacer un movimiento determinado. Por ejemplo, para saltar tiene que intervenir la acción de determinados grupos musculares, como los cuádriceps o los glúteos entre otros.

Coordinación intramuscular. Es la capacidad física que poseen los músculos de contraerse para provocar movimientos. Por ejemplo, los gemelos en muchos pasos de baile flamenco

Concepto de equilibrio

En general, el equilibrio podría definirse como "el mantenimiento adecuado de la posición de las distintas partes del cuerpo y del cuerpo mismo en el espacio". El concepto genérico de equilibrio engloba todos aquellos aspectos referidos al dominio postural, permitiendo actuar eficazmente y con el máximo ahorro de energía, al conjunto de sistemas orgánicos.

Según los autores

Contreras (1998): mantenimiento de la postura mediante correcciones que anulen las variaciones de carácter exógeno o endógeno.

García y Fernández (2002): el equilibrio corporal consiste en las modificaciones tónicas que los músculos y articulaciones elaboran a fin de garantizar la relación estable entre el eje corporal y eje de gravedad.

Podemos decir que el equilibrio es fundamental en nuestra armonización y los autores García y Fernández (2002), Contreras (1998), Escobar (2004) y otros autores, afirman que existen dos tipos de equilibrio:

Equilibrio Estático: es el control de la postura sin desplazamiento.

Equilibrio Dinámico: es la reacción de un sujeto en desplazamiento contra la acción de la gravedad.

Factores que intervienen en el equilibrio

El equilibrio corporal se construye y desarrolla base a las informaciones viso-espacial y vestibular. Un trastorno en el control del equilibrio, no sólo va a producir dificultades para la integración espacial, sino que va a condicionar en control postural. A continuación, vamos a distinguir tres grupos de factores:

Factores Sensoriales: Órganos sensoriomotores, sistema laberíntico, sistema plantar y sensaciones cenestésicas.

Factores Mecánicos: Fuerza de la gravedad, centro de gravedad, base de sustentación, peso corporal.

Otros Factores: Motivación, capacidad de concentración, inteligencia motriz, autoconfianza

Estas son alguna de las pruebas de coordinación que se aplican:

Desplazamiento en zigzag con balón.

Slalom con bote de balón.

Coordinación dinámica general con cuerda

Motricidad fina

Vasado sobre los siguientes autores a esto refiere la motricidad fina

se refiere a la realización de ejercicios que dan respuestas al concepto de **Bécquer (1999)** sobre motricidad fina como «la armonía y precisión de los movimientos finos de los músculos de las manos, la cara y los pies» p.43)

La motricidad fina es el tipo de motricidad que permite hacer movimientos pequeños y muy precisos. Se ubica en la Tercera Unidad funcional del cerebro, donde se interpretan emociones y sentimientos (unidad efectora por excelencia, siendo la unidad de programación, regulación y verificación de la actividad mental) localizada en el lóbulo frontal y en la región pre-central. Es compleja y exige la participación de muchas áreas corticales, hace referencia a la coordinación de las funciones neurológicas, esqueléticas y musculares utilizadas para producir movimientos precisos.

El ser humano, como ser social, desde su nacimiento se apropia de los conocimientos, habilidades, costumbres, cualidades presentes en el medio social con el cual interactúa y se comunica y también de las formas motrices propias, características de la cultura a que pertenece, la familia, los amigos, la institución infantil, los medios de comunicación, los recursos disponibles (equipos, espacio, objetos), estos le muestran al niño y la niña las formas y comportamientos motrices e influyen en su desarrollo motor. A continuación se hace un análisis de la posición que asumen diferentes autores en relación con el desarrollo motor y el movimiento.

Al respecto **Damasio (1995**) plantea:

«La mente no sería lo que es si no existiese una interacción entre el cuerpo y el cerebro durante el proceso evolutivo, el desarrollo individual y la interacción con el ambiente»

«Lo psíquico y el desarrollo motor del presente formulan un evangelismo epistemológico, revelan una síntesis incuestionable entre lo afectivo y lo cognitivo, que se encuentran en el desarrollo motor o sea la lógica del funcionamiento del sistema nervioso en cuya interacción

madura surge una mente que transporta imágenes y representaciones y que resulta de un aprendizaje mediatizado dentro de un contexto socio-cultural y socio-histórico»

Rodríguez (2010)refiere que la motricidad fina, implica precisión, eficacia, economía, armonía y acción, lo que podemos llamar movimientos dotados de sentido útil y es lo que hace la gran diferencia entre el hombre y los animales. También, puede definirse como las acciones del ser humano en cuya realización se relaciona la intervención del ojo, la mano, los dedos en interacción con el medio, aunque no es exclusiva de la mano, donde además se incluyen los pies y los dedos, la cara con referencia a la lengua y los labios.

La autora considera que la coordinación de la mano y el ojo constituyen uno de los objetivos principales para la adquisición de habilidades en el desarrollo de la motricidad fina. Los rasgos motores más importantes del período emotivo son: la función tónica, que determina el dominio de las manos para coger y gesticular; la actividad postural, que le permite sentarse, gatear, caminar, descubrir el espacio, los objetos y su cuerpo; y el establecimiento de relaciones entre la boca, las manos y los pies.

Son las acciones que implica el uso de las pies, manos y dedos, que se ejecutan actividades como lo son enhebrar una aguja, tejer, pintar o recoger una pelota con los dedos de los pies, convirtiéndose en una destreza. (malone, 2010)(2).

Motricidad gruesa

Es la habilidad para realizar movimientos generales grandes (tales como agitar un brazo o levantar una pierna). Dicho control requiere la coordinación y el funcionamiento apropiados de músculos, huesos y nervios

Según los siguientes autores la motricidad gruesa es:

Para Vigotski (1987), el movimiento humano depende ampliamente del medio socio-cultural donde se desarrolle. Según este autor, el origen del movimiento y de toda acción voluntaria, no yace ni dentro del organismo, ni en la influencia directa de la experiencia pasada; sino en la historia social del hombre

Según Piaget

La motricidad gruesa es aquella que hace referencia a todas las acciones que implican grandes grupos musculares, en general, se trata de movimientos grandes del cuerpo del niño o de todo el cuerpo. El aprendizaje de la escritura es un proceso evolutivo que se desarrolla gradualmente

El desarrollo de la motricidad gruesa incluye el control y el movimiento de grupos de músculos grandes como los del torso, la cabeza, las piernas y los brazos.

MOTRICIDAD FINA Y GRUESA (VARIOS AUTORES) En el presente artículo se describen los pasos por los cuales fue necesario transitar en un estudio (C. González, 1997) que proporciono una caracterización en la esfera motriz de niños(as) en las edades de 1 a 6 años. Autores de elevado prestigio, han realizado caracterizaciones motrices de niños de diferentes grupos etáreos. Bryant J. Cratty (1979) biólogo de los Estados Unidos, basado en la aplicación de una lista de control describe las características del comportamiento perceptivomotor de los niños(as), las teorías evolutivas de los psicólogos J. Piaget y H. Wallon, citado por Aquino y Zapata (1979), nos permiten apreciar los logros motores de sujetos estudiados, así como las referencias sobre el desarrollo motor y los movimientos rectores de la pedagoga alemana Kahte Lewin (1972), brindan una vasta información al respecto. Seria demasiado extenso plasmar las peculiaridades de la motricidad, que mediante la descripción del comportamiento motor, han abordado diferentes científicos,

Según el autor

A nivel internacional, Baque (2013) en la tesis titulada “actividades lúdicas

Para el desarrollo de la motricidad gruesa en niños y niñas de

Primer año de educación básica de la unidad educativa

Fisco misional santa maría del fiat, parroquia manglaralto,

Provincia de santa elena, peri odo lectivo 2013-2014” llego a la

conclusión que los juegos proporcionarán a los niños y niñas un mejor

desenvolvimiento en el ámbito escolar. El trabajo de actividades lúdicas para el

desarrollo de la motricidad gruesa tendrá como fin incentivar a los niños y niñas la

práctica de los juegos y actividades que beneficien su salud. Los y las profesoras de

la institución deberán tener conocimientos amplios sobre este contenido, pues son de

fundamental importancia para el desarrollo motor de los niños. El trabajo de motricidad gruesa es muy importante para el niño y la niña es su etapa de desarrollo De la Hoz (1997) ¨Experiencias Constructivas en niños de edad Preescolar¨, presentado a la Corporación Universitaria Mayor el Desarrollo Simón Bolívar, en la cual plantean de forma directa la psicomotricidad en el esquema objetivo de igualdad mental y manipulación de los contenidos o experiencias, es aquí donde se pone en claro pensamiento-manipulación-construcción. Es necesario decir que este trabajo es pieza fundamental para el desarrollo motor del niño, lo que quiere decir que es un gran aporte para logar los objetivos de la investigación en curso.

A nivel nacional, Salas (2012), "El juego en los sectores para desarrollar capacidades matemáticas en niños de 4 años de la IE" Callao para ello realizó un diseño cuasi experimental. Se aplicó el cuestionario compuesto por una escala de actitudes. La muestra estuvo constituida por 48 niños donde llega a la conclusión de que la aplicación del programa jugando en los sectores ha sido eficaz para mejorar el logro de capacidades matemáticas en los niños de 4 años de una institución existen diferencias significativas en capacidades matemáticas en el grupo.

Además se consultó la tesis Lachi (2015) "Juegos Tradicionales Como Estrategia Didáctica Para Desarrollar La Competencia De Número Y Operaciones En Niños (As) De Cinco Años" se sostiene que la propuesta de proyectos de aprendizaje es una

alternativa científica para mejorar el nivel de desarrollar de la competencia de número y operaciones porque abordar la integralidad de áreas de aprendizaje de los niños ya que les permite interactuar con diferentes elementos del contexto y situaciones de la vida diaria. Por lo tanto, las docentes deben considerar los proyectos de aprendizaje a través de los juegos tradicionales como una unidad didáctica que demanda mayor planificación en el proceso de enseñanza aprendizaje

Conde, J.2007(3). es la que induce a las habilidades que involucran las extremidades superiores e inferiores para cumplir la función del desarrollo cronológico en el desarrollo espacial y cualidades motrices en el juego.

PLIOMETRIA

Recientemente se ha constatado que el trabajo pliométrico es un buen complemento de otros métodos de entrenamiento, específicamente de la estimulación eléctrica neuromuscular. La electroestimulación neuromuscular por sí misma sólo aumenta la fuerza y la masa muscular, no así la fuerza explosiva (Herrero y cols., 2003a y 2003b), sin embargo, los estudios que combinaron este método de entrenamiento con el trabajo pliométrico obtuvieron mejoras en todas las cualidades físicas analizadas, incluyendo la fuerza explosiva y la velocidad (Maffiuletti y cols., 2002; Herrero y cols., 2003b).

Pero no todos los estudios que analizan las mejoras que provoca el método pliométrico en el rendimiento lo hacen desde el prisma de la potencia o de la fuerza. Spurrs y cols. (2003) estudiaron el efecto del entrenamiento pliométrico en el rendimiento en carrera de medio fondo (3Km). Con una muestra de 17 corredores, estos autores, además, constataron mejoras significativas ($p<0,05$) en el tiempo empleado en recorrer dicha distancia, así como mejoras en la economía de carrera ($p<0,05$), expresada ésta como el consumo de oxígeno sostenido para una velocidad submáxima dada y en la altura de salto (CMJ). Similares resultados obtienen Turner y cols. (2003), encontrando mejoras significativas ($p<0,05$) en la economía de carrera tras 6 semanas de entrenamiento pliométrico. Estos autores, sin embargo, no constatan incrementos significativos en la altura de salto (SJ y CMJ).

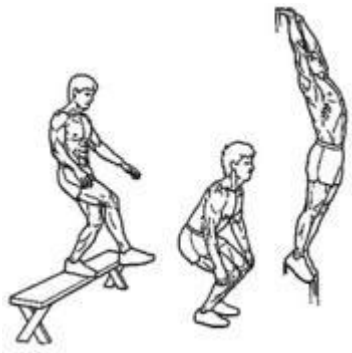

El método pliométrico exige una adaptación a las características de los sujetos y una meticulosidad en cuanto a ejecución de los ejercicios que otros métodos no requieren, no sólo de cara al rendimiento, sino también para prevenir posibles lesiones. Los DJ (figura 3) son quizá la forma más simple y accesible de trabajar el régimen pliométrico en el tren inferior

(Verkhohansky, 1999); pero su aparente sencillez no debe llevarnos a descuidar la ejecución técnica

Para introducir variedad en el entrenamiento pliométrico podemos incidir en uno o varios de estos principios; así, considerando como ejemplo el trabajo con DJ, estas variaciones podrían ser (Cometti, 1998):

Variaciones en la posición: incidiendo en el ángulo de flexión de la rodilla previo al salto. Los tres ángulos más utilizados son 60º, 90º y 150º. Mientras que el ángulo de 150º es el más utilizado en competición y, probablemente, el más idóneo para el establecimiento de puentes actomiosínicos, parece que el ángulo de 90º es el que reporta beneficios más rápidamente.

Variaciones en el desplazamiento: trabajando con la amplitud de las zancadas, la altura y separación de los obstáculos, apoyos con una o dos piernas, etc.

Variaciones en las tensiones musculares: aumentando o disminuyendo la carga en una o varias fases del movimiento pliométrico (fase excéntrica, instante isométrico o fase concéntrica). Para ello jugaremos con la altura de caída, con la utilización de gomas colgadas del techo que aligeren el trabajo, etc

Respecto a la progresividad en el trabajo pliométrico, Verkhoshansky (1966) propone tres etapas en el entrenamiento del tren inferior. La primera consistiría en aplicar ejercicios de fuerza general y ejercicios variados de multisaltos. La segunda etapa incluiría el trabajo pliometría (no demasiado intenso) combinado con entrenamiento de fuerza-resistencia. La tercera etapa aborda ya los DJ (Verkhoshansky, 1966). López-Calbet y cols. (1995b) coinciden en parte con Verkhoshansky, si bien después de la primera fase (trabajo con multisaltos) proponen un trabajo con pesas, para terminar con los ejercicios pliométricos propiamente dichos. De esta manera se respeta una progresividad en la administración de las cargas, puesto

que el entrenamiento comienza con un acondicionamiento previo de las estructuras implicadas (trabajo de multisaltos).

21. CAPÍTULOS 3

INFORME DE PROCESOS CURRICULARES

Semana	1	2	3	4	5	6	7	8
conociendo el sistema corporal	X							
Control de la postura		x						
Cordinacion			X					
Equilibrio				x				
flexibilida					x			
velocidad								
Resistencia								
Pliometria								

EJECUCION

AREA : EDUCACION FISICA **1**
TEMA :RONDA DE MOVIMIENTOS
METODOLOGIA
Se ubican en dos grupos cada grupo con su respectiva fila tendrán que saltar sobre los aros derecha-izquierda y luego izquierda-derecha, salen en velocidad hasta un punto específico (cono) y se regresan lateralmente. Los mismos grupos ahora tendrá que saltar con pierna derecha y levantar el brazo izquierdo (caballitos) salen en velocidad realizando saltos en la pierna derecha seguidamente lateralidad tocan el cono se regresan haciendo caballitos**.**
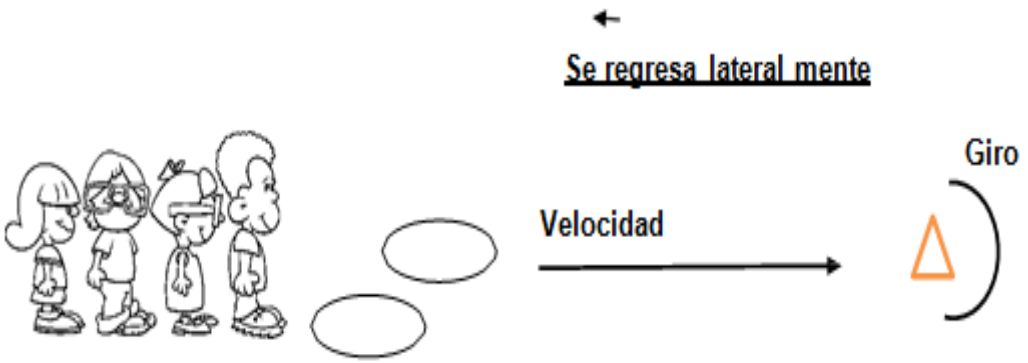

AREA: EDUCACION FISICA	**1**
TEMA: CONCENTRACION	
METODOLOGIA:	

Se ubican tres filas hombre-mujer o mujer-hombre, a lo que el docente diga el número "1" los estudiantes empezaran a saltar a un solo pie, cuando diga "2" empezaran a dar brincos en punta de pies y cuando diga "3" tendrán que correr en velocidad.

Número 1: Saltar a un solo pie

Número 2: Brincar en punta de pies

Número 3: Velocidad

1.

2

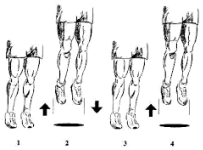

AREA : EDUCACION FISICA 1

TEMA: control de la postura

METODOLOGIA

Pequeña marcha dando palmadas siguiendo el ritmo dando la orden por el docente

De pie, piernas separadas, brazos en alto, circunducción de derecha a izquierda y viceversa sobre el plano transversal.

En rodillas, flexión lateral del tronco con elevación de un brazo y bajando simultáneamente el otro.

Saltos a pies juntos, combinado con saltos en los que se cambie alternativamente de pie, entre picas dispuestas en intervalos cortos y largos.

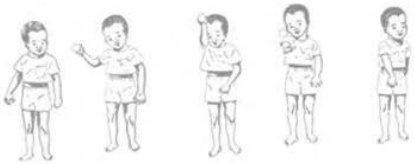

AREA: EDUCACION FISICA 1

TEMA: ubicación de las partes del cuerpo

METODOLOGIA

Posición supina, manos cruzadas bajo la cabeza, ojos cerrados, flexo extensión de los pies, flexo extensiones sucesivas de las piernas con movimiento circular

Posición supina, brazos en alto, círculos laterales a derecha y a izquierda.

Marcha cuadrúpeda (moderada y rápida)

En posición supina, piernas semiflexionadas, levantar la cabeza y la parte superior del tronco, mirada hacia las rodillas, donde están colocadas las manos.

Andar con las piernas flexionadas, brazos flexionados.

AREA: EDUCACION FISICA 2
TEMA: FUERZA DEL TREN INFERIOR
METODOLOGIA
Se ubican en parejas espalda con esalpada se empiezan a empujarse hasta que uno de los dos pierda el equilibrio el que pierda el equilibrio tendrá que darle una vuelta a la cancha. Las mismas parejas juntaran las espaldas y se sentaran en el piso, al sonar el silbato las parejas intentaran levantarse del piso sin el apoyo de las manos una vez logrado tendrán que intentar recoger una pelota con los glúteos entre los dos y llevarlo hasta un punto específico. Tomarán una pelota y tendrán que lanzarla para intentar introducirla dentro de un cubo, si logra introducir la pelota saldrá a la segunda etapa y tendrá que tomar un aro e intentar meterlo entre un domo, al meter el aro en el domo saldrá en velocidad y tocar la línea final de la cancha.
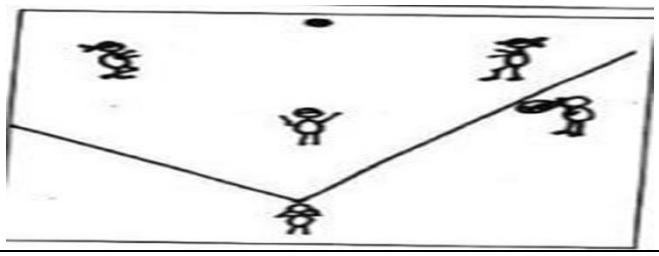

AREA: EDUCACION FISICA 2
TEMA: trabajo en equipo
METODOLOGIA
Se establece una línea que será el punto de partida ,Se formarán dos grupos de igual numero entre los estudiantes , cada uno a lo largo de una cuerda y mirándose de frente, se colocará un pañuelo en el centro de la cuerda, que servirá para ver quién gana. De esta forma se hacen dos líneas paralelas en el terreno de modo que el pañuelo quede entre ambas. A la señal del profesor, todos comienzan a tirar la cuerda y gana el equipo que consiga llevar el pañuelo hasta su línea.

AREA: EDUACION FISICA 2
TEMA: TE ATRAPO
METODOLOGIA:
Se dividen en grupo de 5. Cada grupo contará con una tela el quinto de ellos se subirá en ella, a la señal del profesor, deben tratar llevar al compañero hasta un punto determinado y así sucesivamente hasta pasar todos por la tela En grupos de 6 personas realizar un circulo y sentarse con las piernas extendidas hacia delante, además de estar muy próximos unos con otros. A la señal del profesor se levantarán y chocaran manos entre todos y vuelven a sentarse así sucesivamente hasta que el profesor les diga que se detengan Ubicamos el grupo en una sola fila tomando distancia, sentados aremos un rollo hacia atrás y pasaremos una pelota con las manos, al realizar este ejercicio ponemos más dificultad y pasamos el balón con los pies sin ayuda de los brazos

AREA: EDUCACION FISICA 2
TEMA:CONGELADOS
METODOLOGIAS
Aparato musical Al sonar la música desplazan libremente por toda la cancha al parar la música ellos deben quedarse quietos en la postura que se encuentran, se elige una postura y los demás tendrán que imitarla. Los alumnos van girando a la derecha o a la izquierda. El profesor va diciendo: "más de prisa, más de prisa" y cuando se pare la música hace sonar el silbato en ese momento deben permanecer quietos en una postura equilibrada contrarrestando la fuerza centrífuga.

AREA: EDUCACION FISICA 3
TEMA: APOYOS Y FUERZA DEL TREN INFERION
METODOLOGIA:
Se desplazan por el espacio acurrucados avanzando moderadamente. A la señal, cada alumno busca una pareja. Cada pareja se coloca espalda contra espalda y seguir moviéndose a la siguiente señal tienen que buscar otro compañero y sentarse para luego intentar levantarse sin ayuda de las manos, ayudándose únicamente por la presión ejercida sobre las espaldas el ultimo grupo en ponerse de pie dara 2 vueltas a la cancha En parejas se coloca una pelota pequeña entre las espaldas, deben conseguir que la pelota recorra toda la superficie de sus espaldas sin caer al suelo

AREA: EDUCACION FISICA 3
TEMA: VELOCIDAD
METODOLOGIAS
Se forman equipos de forma que queden de igual cantidad y se ubican en fila, sentados en el suelo con las piernas estiradas. El primero de la fila tiene la pelota. A la señal, el primero de la fila deja la pelota junto a sí. La segunda toma la pelota y la deja junto a sí, pero en el lado contrario, de forma que debe de realizar un movimiento de torsión de tronco. Así sucesivamente hasta que la pelota llegue al final de la fila. Cuando esto ocurre, el ultimo se levanta y va corriendo a ocupar la primera posición y se reinicia el desplazamiento de la pelota. Seguimos así hasta que todos hayan pasado. Gana el equipo que todos pasen y el primero vuelva primero a la posición inicial
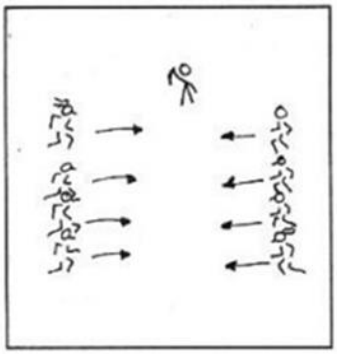

AREA: EDUCACION FISICA 3
TEMA: CIRCUITO DE COORDINACIÓN
METODOLOGIAS
Circuito de coordinación variado: 1-Skipping doble apoyo 2-Tocar cono con mano 3-Aros(derecha-izquierda-dos piernas) 4-Vuelta a la valla y salto 5-Slalom 6-Salto mano-pierna contraria 7-Frecuencia 8-Giro derecha-giro izquierda
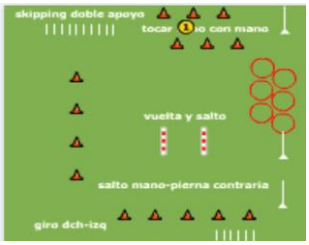

AREA: EDUCACION FISICA 3
TEMA: EL MUNDO ALREVES
METODOLOGIAS
Este mundo está loco, loco. Aquí es necesario que el docente lleve el peso del juego. Hay que decir una serie de verbos y los chicos y chicas tienen que hacer justamente lo contrario. Tendrán que sentarse cuando se diga: "Levantarse", llorar cuando se diga "reír", etc. Les ayuda en su coordinación. Es muy divertido. Pueden irse eliminando aquellos que se equivoquen.

AREA: EDUCACION FISICA 4
TEMA: Elevación de talones
METODOLOGIAS
Hay que colocarse de pies, con las piernas separadas a la anchura de los hombros. Después se elevan los talones. Es importante que los talones no se junten y que se separen bien del suelo. También se puede realizar este ejercicio subiendo los brazos al mismo tiempo que los talones. Para incrementar la dificultad del ejercicio, mantener arriba. Y sí quieres aumentar aún más la intensidad, prueba a realizar sentadillas con los talones arriba.

AREA: EDUCACION FISICA 4
TEMA: Zancos
METODOLOGIAS
Ahora vamos a ver actividades lúdicas con las que podemos trabajar el equilibrio en educación primaria (especialmente) y en secundaria. Puedes utilizar zancos para realizar juegos que ya conoces e incorporar el trabajo del equilibrio. Por ejemplo, un circuito. El primero de cada fila realiza el recorrido con los zancos y al llegar se los entrega al siguiente, a modo de testigo. También se pueden realizar juegos como el de recoger chapas que tengan pintadas letras para formar palabras.

AREA: EDUCACION FISICA 4
TEMA: TECNICA DE CARRERA SOBRE LA ESCALERA
METODOLOGIAS
1Skiquiping medio sobre escalera con mucha frecuencia con un solo apoyo alternativo derecha izquierda 2Skiquiping medio sobre escalera con mucha frecuencia con 2 apoyos alternativo derecha izquierda 3Skiquioing medio sobre escalera con mucha frecuencia con un solo apoyo alternativo derecha izquierda
1 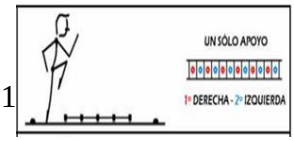 2 3 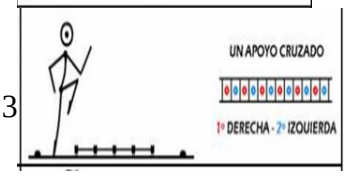

AREA: EDUCACION FISICA 4
TEMA: Transporte de conos
METODOLOGIAS
En grupos de 4 o 5 niños y pídeles que se coloquen en fila. El primero se pondrá un cono sobre su cabeza, avanzará hasta la línea y volverá para entregarle este material al siguiente, que tendrá que hacer lo mismo. Cabe mencionar que no pueden agarrar el cono y, sí a alguno se le cae, tendrá que volver a empezar. El equipo ganador es aquel cuyos miembros realizan el recorrido antes que el resto

AREA: EDUCACION FISICA 5
TEMA: circuito de flexibilidad
METODOLOGIAS
1)Apertura lateral de ambas piernas e inclinación del tronco hacia delante buscando las punteras 2)Fondos de brazos(realizando la lagartija) 3)Extensión de cuadriceps en equilibrio sobre 1 pierna 4)De cuclillas estiramiento lateral de una pierna 5)De rodillas inclinación del tronco hacia delante-atrás 6)Posición del salto de valla buscando las punteras Realizar 2 vueltas completas al circuito:1)15" de acción 2)20" de acción Recuperación andando entre posta y posta
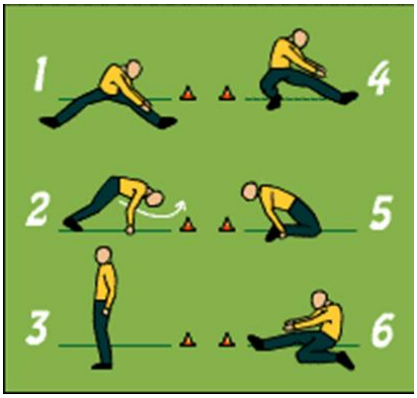

AREA: EDUCACION FISICA 5
TEMA: Carreras de cangrejos
METODOLOGIAS
Los más pequeños se divierten mucho con este juego mientras trabajan los extensores del hombro. Pueden participar entre 4 y 30 niños, quienes deben colocarse en fila y adoptar la posición de cangrejo. Esto es, tendidos boca arriba, deben apoyarse en manos y pies, manteniendo la cadera lo más elevada posible. A continuación, deberán desplazarse sin variar la postura, yendo en la dirección que apunta su cabeza. Es una carrera que puede incluir o no los relevos, para evitar la fatiga cuando la distancia sea muy larga.

AREA: EDUCACION FISICA 5

TEMA: Relevos con pelota

METODOLOGIAS

A diferencia de los relevos de atletismo, este juego no precisa una carrera previa para entregar el testigo. En su lugar, los niños se colocarán en fila india, con una separación de un metro entre uno y otro. El primero de la fila tendrá una pelota, que debe pasar por debajo de sus piernas y hacerla llegar al compañero que está detrás. Hecho esto correrá hasta ubicarse de último en la fila. Para que resulte más entretenido puede dividirse la clase en dos o más grupos, que compitan entre sí. Este movimiento trabaja los músculos isquiotibiales

Para estirar otros grupos musculares pueden introducirse variaciones. Por ejemplo, pedir a los niños que pasen el balón por encima de sus cabezas, trabajando así los flexores del hombro. También puede entregarse la pelota lateralmente, rotando el tronco

AREA: EDUCACION FISICA 5
TEMA: velocidad
METODOLOGIAS
Un, dos, tres, te pillé Es un juego de velocidad simple y sencillo pero que se puede complicar bastante con multitud de variantes. La forma más básica la jugarían dos grupos. Un grupo tiene el nº 1 y otro grupo el nº 2. En cada ocasión solamente saldría el chico que ocupa el primer puesto de su grupo. Si se dice el número 1, el nº 2 tiene que intentar pillar al nº 1 antes de que éste consiga llegar a una zona determinada donde estará a salvo. Si el número dicho consigue salvarse se anota un punto. Si por el contrario es pillado antes de llegar a la zona de salvo, el punto es para el equipo que lo ha capturado. Los chicos que han salido a correr regresan a su grupo y se colocan al final de la fila. En lugar de dar la señal con la voz, se asigna un sonido a cada número (palmada el 1, silbato el 2 y "ya" al 3). Los chicos pueden estar de espaldas

AREA: EDUCACION FISICA 6
TEMA: carrera de sacos
METODOLOGIAS
La carrera de sacos es un juego tradicional que consiste en que cada niño deberá colocarse un saco o bolsa hasta la cadera y llegar a la meta mediante saltos coordinados y manteniendo el equilibrio. Esta actividad se recomienda a partir de los siete años y se requieren más de dos participantes. Independientemente de los obstáculos y caídas que se den por el camino, gana el niño que llegue antes a la meta

AREA: EDUCACION FISICA 6
TEMA: tres en rayas a través de carreras de relevos.
METODOLOGIAS
Dos grupos. Se sitúa el tablero de juego (con nueve aros o bien dibujado con tiza) a una distancia de la salida. Cada jugador tiene que salir a correr y podrá realizar un único movimiento en el tablero. Una vez realizado el movimiento o colocado la ficha (al inicio del juego), tendrá que volver a dar el relevo a su compañero para que continúe el juego. En mi caso, utilicé 6 grupos y tres tableros de juego para que de forma simultánea estuviera toda la clase implicada. Recomiendo no utilizar distancias excesivas entre la salida y el tablero de juego en pro de que se realicen esfuerzos más cortos e intensos (estamos intentando trabajar la velocidad). Variantes: Conduciendo una pelota. Botando.

AREA: EDUCACION FISICA6
TEMA: velocidad
METODOLOGIAS
Subir escaleras corriendo, implica el esfuerzo completo de subir escaleras a toda velocidad. De esta manera se usa el propio peso como resistencia para potenciar la respuesta sostenida de las piernas, que luego en plano responderán mucho mejor. Puede complementarse con un descenso lento para recuperar, pero debe tenerse especial cuidado con las rodillas durante el descenso

AREA: EDUCACION FISICA 6
TEMA: saltos rana
METODOLOGIAS
Saltos de rana. Con este ejercicio podremos ganar fuerza y velocidad por igual. Consiste en ubicarnos en un sitio (sin nadie cerca a quien golpear ni nada cerca que nos golpee) y saltar sucesivamente llevándonos las rodillas al pecho. Durante un minuto o treinta segundos (dependiendo de la fatiga) deberemos medir cuántos saltos hacemos y procurar, después de un de tiempo incrementar el número registrado

AREA: EDUCACION FISICA 7
TEMA: Carreras de hileras
METODOLOGIAS
Organización: 4 o 5 grupos. Se colocarán uno al lado del otro, agarrando al compañero por el hombro o por la cintura. El profesor se pondrá en el centro de la pista y los equipos alrededor suyo, todos a la misma distancia de él. Desarrollo: cuando lo indique, tendrán que ir saltando con los pies juntos hasta donde se encuentre y volver del mismo modo. El equipo que antes lo haga resultará ganador. Variantes: A la pata coja: 1º) derecha; 2º) izquierda.
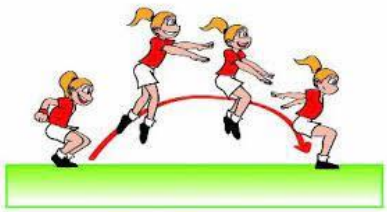

AREA: EDUCACION FISICA 7
TEMA: El reloj
METODOLOGIAS
El reloj Organización: 2 grupos, formando un círculo. Uno de ellos se quedará en el centro con una soga. Desarrollo: el que está en el medio tendrá que mover la cuerda, a ras de suelo, en el sentido de las agujas del reloj. Y los otros alumnos deberán de saltarla, evitando ser dados. Después cambiar el sentido

AREA: EDUCACION FISICA 7
TEMA: Carrera de canguros
METODOLOGIAS
Carrera de canguros Organización: 4 equipos, en fila. Desarrollo: a la señal, el primero de cada fila tendrá que ir hasta un cono y volver. Luego saldrá el siguiente y así sucesivamente hasta el último. El grupo que termine antes será el ganador

AREA: EDUCACION FISICA 7
TEMA: salto jumpis
METODOLOGIAS
circuito de resistencia empleando jumpis : que son saltos abriendo y cerrando durante un tiempo determinado el tiempo lo pondrá el docente en este ejercicio se medirá la resistencia del niño
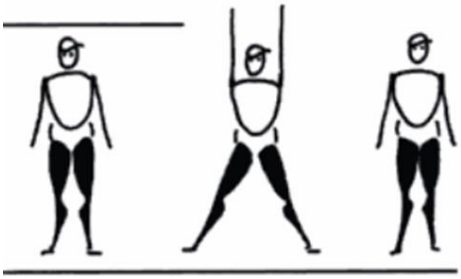

AREA: EDUCACION FISICA 8
TEMA: pliometria
METODOLOGIAS
Saltos subiendo escaleras 3 menos 2. Saltamos tres escalones hacia arriba. Caemos hacia detrás dos escalones (en la caída el tiempo de contacto debe ser mínimo). Así sucesivamente hasta terminar la escalera. (con dos pies).
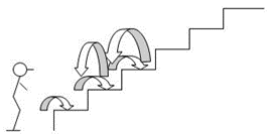

AREA: EDUCACION FISICA 8
TEMA: salto de vallas
METODOLOGIAS
Saltos a la valla al frente y lateral (40 cm de altura). a) Nos situamos frente la primera valla. b) Saltamos sobre las vallas al frente, al lado, al lado, al frente. Así sucesivamente hasta llegar a la última valla. (con dos pies
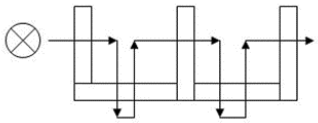

AREA: EDUCACION FISICA 8
TEMA: Saltos al cajón sueco
METODOLOGIAS
con saltos con rodillas al pecho. (90 cm de altura y 100 cm entre cajones). a. Nos situamos frente al cajón. b. Saltamos sin carrera de impulso y caemos sobre el cajón. c. Nos dejamos caer al otro lado. d. Saltamos en el lugar llevando las rodillas al pecho. e. Saltamos hacia el otro cajón y realizamos lo mismo que en el anterior
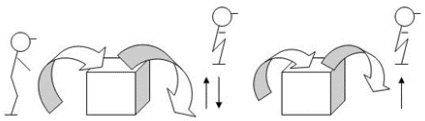

AREA: EDUCACION FISICA 8
TEMA: saltos alternados
METODOLOGIAS
Saltos alterno a una distancia de 30 metros, izquierdo, derecho, izquierdo, derecho (I.D.I.D.) a. Se realiza un salto con la pierna izquierda, seguido otro salto con la pierna derecha, así hasta que termine la distancia
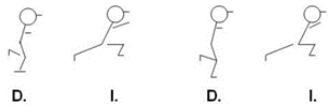

CUALITATIVA

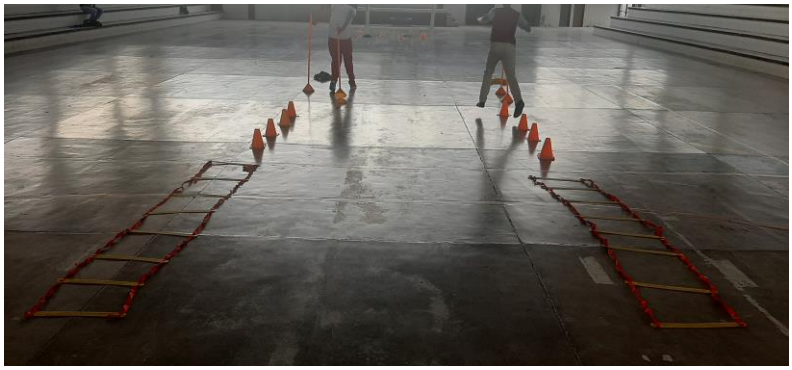

ASEO
ESCOLAR

TABLA DE COMPARACION DE INICO Y FINAL DE LA PROPUESTA

Test de valoracion y armoniazcion de los estudiantes del grado septimo del colegio inocencio chinca, por medio de la escalera fucional	Test de valoracion y armonizacion de los estudiantes del grado septimo del colegio inocencio chinca, por medio de la escalera funcional
• Por medio de las acividades, juegos y circuitos de coordinación, circtuitos de velocidad y ejercicios pliometricos se hizo una valoracion de las falencias que presentan algunos estudiantes del grado septimo del colegio inocencio chinca • Falta de motivacion en los estudiantes a la hora de realizar las actividades deportivas Los ejercicios y activades tales como • La Escalera funcional, por medio de este ejercio se dio a concer que muchos de los estudiantes tienes problemas de armonizacion y equilibrio que son bajos en resistencia por que la mayoria de los estudiates no practican ningun deporte, a demas con la problemática del covid 19 no es pososible sacarlos al aire libre repetidamente : • slalom a 2 pies saltar en un pie en	• por medio de la escalera se pudo mejorar semana a semana la coordinación en estudiantes del grado septimo del colegio inocencio chinca • aumento de la movilida y flexibilidad y el equilibrio en las actividades realizadas • se logro insentivar a los estudiantes atraves de juegos dinamicas ludico pegagogicas a participar en todas las actividadades realizadas • atraves de los circuitos , juegos realizados se logro fortalecer la musculatura del tren superio e inferior logrando un mayor rendimiento en las actividades realizadas

forma lateral ,saltos a dos pies abre y cierra equilibrios a un pie • falta de fuerza en el tren iferior como en el tren superior • deficit de la movilidad y flexivilidad de los musculos y articulaciones	

RESULTADOS

Con la problemática y diferentes aspectos tales como lo son los recursos necesarios de algunos estudiantes a todos no les es posible asistir a la institución educativa Inocencio chincha por tal motivo las actividades realizadas se ejecutaron con los estudiantes que asistieron a clase no se contó con el espacio adecuado todo el tiempo ya que por el virus y reglas de la institución no se permitía acceder a los escenario deportivos constantemente con los estudiantes entonces nos vimos en la obligación de implementar estrategias para poder evaluar a los estudiantes dentro del aula de clase

También cabe resaltar que por apelación del personero estudiantil se le otorgo permiso de salir a los grados superiores a los escenarios deportivos pero bajo los cuidados necesarios con respecto al covid 19

Los resultados fueron los esperados se llegó al objetivo que fue corregir y ayudar a la población estudiantil afectada con buena actitud de parte de los estudiantes y docente

22. CAPITULO IV

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
15 DE SEPTEIMBRE DEL 2021	**ENTREANIMETO EQUIPO DE FUTSALA INOCIENCIO CHINCA**	

17 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	**INTEGRACION CON LOS DOCENTES**	

20 DE OCTUBRE DEL 2021	**ACOMPAÑAMINETO EN LOS JUEGOS ASEDAR DOCENTES**	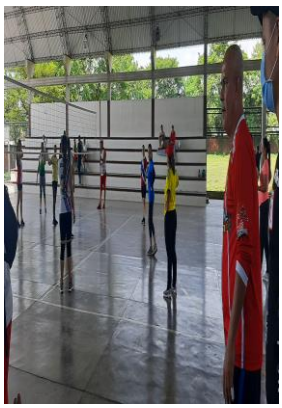

25 DE OCTUBRE DEL 2021 HASTA	**PREPARACION JUEGOS ZONALES FUTBOL SALA DEL COLEGIO INOCENCIO CHINCA**	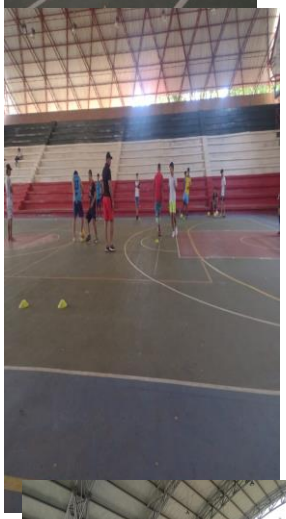

23. CAPITULO V

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **Rol en la Institución**

- Pertenencia con la institución
  Excelente
- Da a conocer sus inquietudes
  Excelente
- Cumple y respeta los conductos regulares
  Excelente
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
  Excelente
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
  Excelente

2. **Planeación**

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
  Excelente
- Es autónomo en sus decisiones
  Excelente
- Visiona y gestiona acciones futuras
  Excelente
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
  Excelente

3. **Organización**

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
  Excelente
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
  Excelente

- Su comunicación es fácil y asertiva
  Excelente
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
  Excelente

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
  Excelente
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
  Excelente
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
  Excelente
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
  Excelente

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
  Excelente
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
  Excelente

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Omar Vanegas Guillen
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Jerson Eduardo Nunez Gómez
FECHA: 03 - 12 - 2021

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Jerson Eduardo Núnez Gómez
SUPERVISOR: Omar Vanegas Gallán
INSTITUCIÓN: I.E. Inocencio Chinca
FECHA: 03 de Diciembre

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	4
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	49

OBSERVACIONES: Ha sido muy grato compartir este proceso de práctica integral con el alumno - maestro Jerson Eduardo Núnez Gómez, respondió a las expectativas de la comunidad educativa, y a las exigencias del contexto educativo en tiempo de emergencia sanitaria covid-19, supo sortear los "papeles" obstáculo que se presentaron y su práctica integral fue excelente, es una persona con pensamiento reflexivo, crítico y creativo, un profesional que tiene las bases académicas del área para transformar el campo educativo y social.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Jarson Eduardo Núñez Gómez
SUPERVISOR: Omar Vanegas Guillen
INSTITUCIÓN: I.E. Inocencio Chinca
GRADO Septimo FECHA: 03 de Diciembre

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	Presentó la documentación requerido, formatos y planeaciones establecidas por la práctica integral y la Institución Educativa	30%	5.0	1.5
2 Docente y Evaluativa	Logró desenvolverse de la mejor forma como Docente de area, cumpliendo a cabalidad los criterios con los que se evaluó.	50%	5.0	2,5
3 Actividades extracurriculares	Planeó y participó de las actividades que involucraron a toda la comunidad educativa.	20%	5.0	1
	NOTA DEFINITIVA	100%	5.0	5.0

Supervisor: Omar Vanegas Guillén

Alumno – Maestro Jerson Eduardo Núnez Gómez

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Jerson Eduardo Núnez Gómez.
SUPERVISOR: Omar Vanegas Guillén
INSTITUCIÓN: I.E Inocencio Chinea
CURSO: Septimo FECHA: 03 de Diciembre del 2021

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1
		NOTA DEFINITIVA	5

OBSERVACIONES ESPECIALES:
Tiene las habilidades y destrezas para el rol docente, es empatico y su forma de llegar el proceso de enseñanza - aprendizaje despertó en los estudiantes el deseo de participar en las clases teórico - practica de la area, su condición física y atletico, su especialidad para expresarse, fortalecen el modelo del buen docente, felicitaciones a Jerson.

ALUMNO – MAESTRO: Jarson Eduardo Núñez Gómez

SUPERVISOR: Omar Vanegas Guillén

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Jerson Eduardo Nuñez Gomez
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: I.E. INOCENCIO CHINCA
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Omar Vanegas Guillen

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes.
  EXCELENTE
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica.
  EXCELENTE
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. EXCELENTE
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. BUENO
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos.
  BUENO

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. EXCELENTE
- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. EXCELENTE
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. EXCELENTE

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. BUENO
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. BUENO
- Logre un sentido de pertenencia con la institución BUENO
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. EXCELENTE
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. BUENO
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. BUENO

SUGERENCIAS:
Que se deben implementar nuevos metodos de trabajo para el buen desarrollo de las actividades, insentivar a los estudiantes que participen de las clases de educacion fisica, ya que de eso depende que nosotros como maestros le hagamos entender al estudiante lo importante que es la actividad fisica para su vida diaria

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Jerson Eduardo Nuñez Gomez

FECHA: 03 de Diciembre del 2020

24. CONCLUSIONES

En el proceso de la práctica se logró cambio oportuno de los estudiantes en el proceso de aprendizaje de educación física porque la mayoría de los jóvenes no se le era posible hacer ciertas actividades se buscó la metodología la cual fue útil a la hora de la ejecución para los estudiantes con problemas de coordinación, fuerza,flexibilida entre otras habilidades se mejoraran, fue importante la participación y actitud de los estudiantes que gracias a ello se pudo llegar un objetivo el cual fue ampliar el conocimiento y hacerles entender el rol importante de que los jóvenes niños desde casa le estimulen desde muy temprana edad sus capacidades motoras las cuales sirven para que ellos a a la hora de practicar cual quier deporte sea de sea agrado y poder ejecutarlo de le mejor manera ya que para ello se de buen agrado para el mismo estudiante

En la institución educativa Inocencio chinca se instintivo a los jóvenes a participar en todas las actividades realizadas hacerles entender que todos pueden, solo falta el método adecuando para participen sin excluir a ninguno

Durante la práctica integral docente como ejercicio de mi formación pedagógica profesional me permitió desempeñar y desarrollar destrezas, habilidades, conocimientos académicos y personal mejorando los procesos de enseñanza y aprendizaje, que nos preparan al momento de ejercer un buen papel profesional

25. BIBLIOGRAFIA

Chuya, P. L. M., & Jarrín, S. A. (2021). Las actividades lúdicas y la coordinación motriz en las clases de educación física. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, *6*(2), 483–503.

Robalino Coque, E. A. (2020). *La coordinación motriz en la práctica de la gimnasia básica en estudiantes de noveno y décimo años de E.G.B. paralelos A y B de la U.E. Capitán Giovanni Calles*. Universidad Técnica de Ambato-Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación-Carrera de Cultura Física.

Huarcaya Peve, F. S., & Rojas Felix, L. I. (2018). *NIVEL DE MOTRICIDAD GRUESA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 4 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 435 DEL DISTRITO DE CHINCHA ALTA - CHINCHA*. Universidad Nacional de Huancavelica

ALVAREZ, C. (1983). La preparación física del fútbol basada en el atletismo. Madrid. Editorial Gymnos.

BARRERA, J. y SALAZAR, S. (1997). ESO: Educación Física. Pista 2. Granada. Editorial Ágora.

BERALDO, S. y POLLETI, C. (1991). Preparación física total. Barcelona. Editorial Hispano Europea.

BLAZQUEZ, D. (1990). Evaluar en Educación Física. Barcelona. Editorial INDE.

CASTAÑER, M. y CAMERINO, O. (1990). La Educación Física en la Enseñanza Primaria. Barcelona. Editorial INDE.

COLL, J. y VINUESA, M. (1987, 2ª edición). Teoría Básica del entrenamiento. Madrid. Editorial Esteban Sanz Martínez.

FETZ, F. y KORNEXL, E. (1976). Tests deportivo-motores. Buenos Aires. Editorial Kapelusz.

GARCÍA, J. M.; NAVARRO, M. y RUIZ, J. A. (1996). Bases teóricas del entrenamiento deportivo. Principios y aplicaciones. Madrid. Editorial Gymnos.

GONZÁLEZ, M.; RIVERA, E. y TORRES, J. (1996). Fundamentos de Educación Física. Consideraciones Didácticas. Granada. Imprenta Rosillo's.

GROSSER, M. y cols. (1991). El movimiento deportivo. Barcelona. Editorial Martínez Roca.

GROSSER, M. y NEUMAIER, A. (1986). Técnicas de entrenamiento. Barcelona. Editorial Martínez Roca.

GROSSER, M.; STARISCHA, S. y ZIMMERMANNN, K. (1988). Principios del entrenamiento deportivo. Barcelona. Editorial Martínez Roca.

HAAG, H. y DASSEL, H. (1981). El circuit-training en la escuela. Buenos Aires. Editorial Kapelusz.

HAHN, E. (1988). Entrenamiento con niños. Barcelona. Editorial Martínez Roca.

HANSRUEDI, H. (1991). Función e importancia de las cualidades coordinativas (conclusión). Revista STADIUM, año 25, 148, 24-25.

HARRE, D. (1987). Teoría del entrenamiento deportivo. Buenos Aires. Editorial Stadium.

HEDEGUS, J. (1972). Teoría general y especial del entrenamiento deportivo. Buenos Aires. Editorial Stadium.

HIRTZ, P. (1987). Lo sviluppo delle capacita coordinative nell'eta scolare e possibilita del loro miglioramento. Roma. Didattica-del-movimento 51/52, July/Oct, 52-58.

JACOB, F. (1991). Función e importancia de las cualidades coordinativas. Revista Stadium, año 25, 147, 36-40.

KING, M. G. y GRAHAM, D. G. (1993). Development of Motor Coordination. Schorndorf, Germany. International-journal-of-physical-education, 1st Quarter, 15-

KIPHARD, E. J. (1976). Insuficiencias de movimiento y de coordinación en la edad de la escuela primaria. Buenos Aires. Editorial Kapelusz.

KOSEL, A. (1996). Actividades gimnásticas. La coordinación motriz. Barcelona. Editorial Hispano Europea.

LAMBERT, G. (1993). El entrenamiento deportivo. Preguntas y respuestas. Barcelona. Editorial Paidotribo.

ANEXOS

Tame-Arauca, 30 de agosto de 2021

Señor (a)
RAFAEL ANTONIO SARMIENTO PEREZ
Rector (a)
Institución educativa INOCENCIO CHINCA
Tame - Arauca

Estimado Señor Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de licenciatura en educación física, recreación y deportes le presenta un cordial y caluroso saludo, al mismo tiempo éxitos en su gestión académico administrativa.

Dentro del plan de estudios de la licenciatura en educación física, recreación y deportes contamos con la asignatura de practica integral, en la cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas y actitudes que le permiten vincularse de forma activa y participativa al ejercicio docente, para este caso en su prestigiosa institución para el semestre 2021-2, aun sabiendo que las circunstancias nos obligan a reinventarnos y a sobrevalorar la profesión docente del educador físico, por lo anterior, agradezco la autorización dada por usted para la realización de la misma.

Esperando que nuestro alumno, maestro en formación sea de gran apoyo en el inicio de esta etapa escolar, supliendo las necesidades que esta situación de pandemia nos viene causando. Y sea un espacio de colaboración mutua, para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social. Cumpliendo las condiciones dadas las practicas se desarrollarán bajo la modalidad establecida por su institución, sujeta a los cambios que se pueden presentar de acuerdo a las circunstancias y evolución de la situación de emergencia sanitaria.

Se anexa el cronograma institucional de prácticas para su conocimiento, haciendo claridad a que esta actividad académica se iniciará el día 30 de agosto y se dará por concluida el día que la institución educativa finalice sus actividades académicas escolares del año 20 1, independientemente de los compromisos y el calendario académico de la Universidad Pamplona.

de 2021

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

PRÁCTICA INTEGRAL 2021-2
SEDES: PAMPLONA-VILLA DEL ROSARIO

Recepción documental	17-20 de agosto
Inducción	23-27 de agosto
Inicio de la práctica	30 de agosto
I ETAPA	
Diagnostico institucional	30 de agosto- 10 de septiembre
Entrega de informe	11 de septiembre
II ETAPA	
Elaboración de propuesta	13 al 24 de septiembre
Entrega de informe	25 de septiembre
III ETAPA	
Ejecución propuesta	27 de septiembre - 19 de noviembre
Entrega del Informe	20 de Noviembre
IV ETAPA	
Actividades intraescolares e interescolares	29 de noviembre- 3 diciembre
Entrega de informe	4 de diciembre
V ETAPA	
Etapa final	6 al 18 de diciembre
Entrega de informe final	7 de diciembre
Socialización	9 - 10 de diciembre

1116862250

JERSON EDUARDO NUÑEZ GOMEZ
ESTUDIANTE

OMAR VANEGAS GUILLEN
SUPERVISOR

Atentamente,

MARIO ALEXI ISIDRO DELGADO
Director de Departamento
Educación Física, Recreación y Deportes